

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del
proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi*,
aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Clara Luz Ruíz López

La Democracia, Huehuetenango, septiembre 2014

**Capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del
proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi*,
aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Clara Luz Ruíz López

Lic. Antonio Esteban Pérez Dionisio (**Asesor**)

Lic. Nery Hitler López Ajanel (**Revisor**)

La Democracia, Huehuetenango, septiembre 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

Lic. Eli Obed Vivas Pérez

Coordinador Regional

Lic. Esaú Morales Bravo

Coordinador de Sede

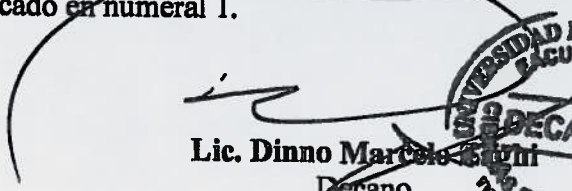
**DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA**


ASUNTO: Clara Luz Ruíz López
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa, de esta
Facultad, solicita autorización para realizar Informe
de Práctica Profesional Dirigida para completar
requisitos de graduación.

Dictamen No. 028 11112013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

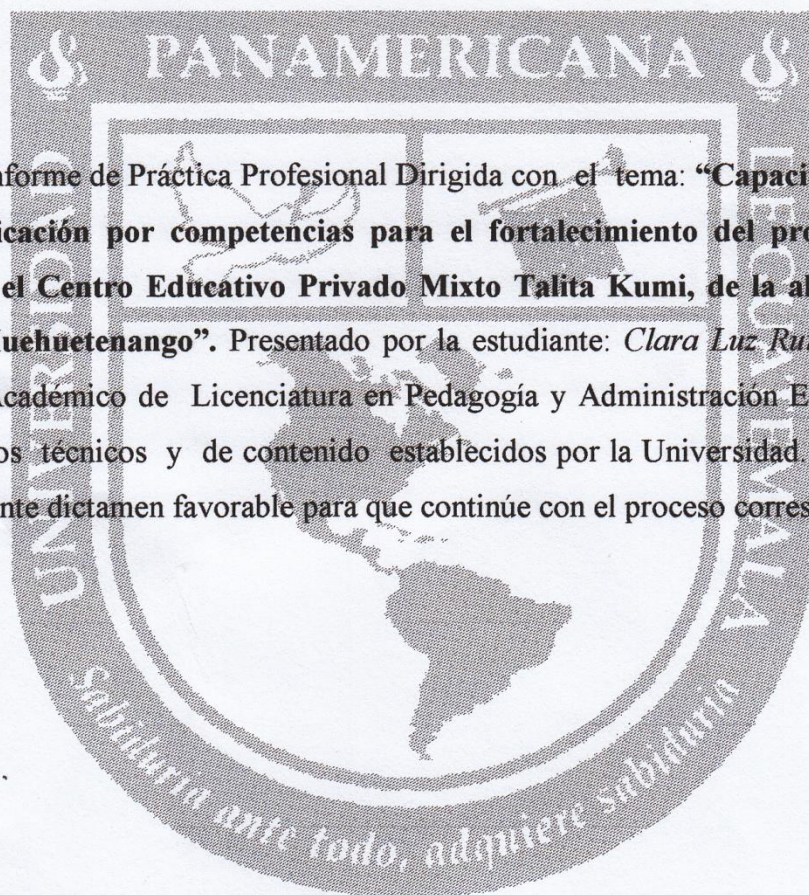
1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro Educativo Privado Mixto Talita Kumi, aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante Clara Luz Ruíz López, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

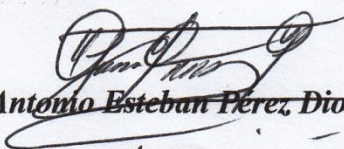

Lic. Dinno Marcelo Bani
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
Guatemala catorce de junio del año dos mil trece.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro Educativo Privado Mixto Talita Kumi, de la aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango”**. Presentado por la estudiante: *Clara Luz Ruiz López*, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.




Lic. Antonio Esteban Pérez Dionisio
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala, dos de Junio de dos mil catorce.-----

En virtud que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema:
“Capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro Educativo Privado Mixto Talita Kumi, de la aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango”.
Presentado por la estudiante: **Clara Luz Ruiz López**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lic. Nery Hitler López Ajanel
Revisor



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN. Guatemala, veinte de junio del año dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje en el Centro Educativo Privado Mixto Talita Kumi, aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango**, presentado por la estudiante **Clara Luz Ruiz López**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la impresión del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


Lic. Dinno Marcelo Zúñiga

Decano

Facultad de Ciencias de la Educación

- Carretera a San Isidro, Aldea Acatán Zona 16 - PBX: 2390 1200
- www.universidadpanamericana.edu.gt

C.C. Archivo

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Descripción de la institución	1
1.1. Nombre de la institución	1
1.2. Descripción de la institución	1
1.3. Objetivos	2
1.3.1 General	2
1.3.2 Específicos	3
1.4. Visión	3
1.5. Misión	3
1.6. Observación física	4
1.7. Situación administrativa y operativa	9
1.7.1. Organigrama	10
1.7.2. Descripción de trámites	11
1.7.3. Registro y controles	11
1.8. Recursos	12
1.8.1. Humanos	12
1.8.2. Físicos	13
1.8.3. Financieros	13
1.9. Metodología y técnicas utilizadas en el FODA	14
1.10. Análisis de la institución	14
1.11. Detección y priorización de problemas	19
Capítulo 2	21
Marco teórico	21
2.1 Capacitación a docentes sobre la planificación por competencias	21
2.1.1 Capacitación a docentes	22
2.1.2 El docente y la necesidad de capacitación	22
2.1.3 Importancia de la capacitación docente	23

2.1.4 Planificación por competencias	24
2.1.5 Definición de planificación del proceso enseñanza aprendizaje	25
2.1.6 Las competencias como categorías del currículo	26
2.1.7 Contenidos	27
2.1.8 Indicadores de logro	27
2.1.9 Importancia de la planificación docente por competencias	28
2.2 El fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje	29
2.2.1 Definiciones de fortalecimiento y de proceso enseñanza-aprendizaje	29
2.2.2 Fortalecimiento	29
2.2.3 Proceso enseñanza-aprendizaje	30
2.2.4 Fines de la educación nacional	30
2.2.5 La transformación curricular	31
2.2.6 Propuesta de la transformación curricular	32
2.2.7 El currículo nacional base	32
2.2.8 Características del nuevo currículum nacional base	33
2.2.9 Los estándares nacionales	34
Capítulo 3	35
Marco propositivo	35
3.1. Identificación del problema a ser atendido	35
3.1.1. Nombre del proyecto	36
3.1.2. Institución donde se desarrolla	36
3.1.3. Ubicación	36
3.1.4. Análisis de los participantes	37
3.1.5. Análisis de viabilidad	37
3.2. Duración	40
3.3. Beneficiarios	41
3.3.1 Directos	41
3.3.2 Indirectos	41
3.4. Descripción del proyecto	41
3.5. Justificación	43

3.6. Objetivos del proyecto	44
3.6.1. General	44
3.6.2. Específicos	44
3.7. Metas	45
3.8. Calendarización	46
3.9. Metodología para la implementación o validación de la propuesta	47
3.9.1 Implementación parcial	48
3.9.2 Implementación piloto	48
3.9.3 Opinión de expertos	49
3.10. Recursos	50
3.10.1. Institucionales	51
3.10.2. Humanos	51
3.10.3. Materiales	51
3.10.4. Financieros	52
3.10.4.1. Presupuesto	52
3.11 Incorporación de mejoras a la propuesta como resultado de la implementación o validación	53
Capítulo 4	57
Evaluación	57
4.1. Evaluación general del proyecto y de las actividades realizadas durante el período de práctica	57
4.2. Evaluación cuantitativa y cualitativa	58
Conclusiones	59
Recomendaciones	60
Referencias bibliográficas	61
Anexos	62
Anexo 1 Acta certificada de toma de posesión para realizar la práctica profesional dirigida	62
Anexo 2 Acta certificada de cierre de la práctica profesional dirigida	63
Anexo 3 Constancia del desarrollo del proyecto de capacitación	64
Anexo 4 Modelo del cuestionario de encuesta de opinión dirigido a docentes	65

Anexo 5 Tabla de resumen del cuestionario de encuesta de opinión dirigida a docentes	66
Anexo 6 Modelo del cuestionario de encuesta de opinión dirigido a estudiantes	67
Anexo 7 Tabla de resumen del cuestionario de encuesta de opinión dirigido a estudiantes	68
Anexo 8 Modelo del cuestionario de encuesta de opinión dirigido a padres de familia	69
Anexo 9 Tabla de resumen del cuestionario de encuesta de opinión dirigido a padres de familia	70
Anexo 10 Fotografías	71
Anexo 11 Marco lógico	73

Resumen

El Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, fue el centro educativo seleccionado, por la alumna practicante, para desarrollar su Práctica Profesional Dirigida; dicha práctica desarrolló el proyecto: capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, ésta se dirigió a los docentes del centro educativo aludido.

La problemática educativa que generó la realización de este proyecto, fue la que se priorizó como de mayor incidencia en la comunidad educativa, ésta consistió en el desconocimiento de la forma adecuada de la planificación por competencias para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje. El presente informe está estructurado de la forma siguiente: resumen, introducción, cuatro capítulos, y anexos, entre estos últimos destaca el marco lógico, base teórica del proyecto.

El Capítulo 1. Descripción de la Institución. Describe en forma precisa a la institución educativa, objeto de estudio, los aspectos que se describen o desarrollan son: nombre del centro educativo, descripción de la institución, objetivos, visión, misión, descripción física del establecimiento, situación administrativa y operativa, organigrama, descripción de trámites, registros y controles, recursos con que cuenta, metodología y técnicas utilizadas en el FODA, análisis de la institución, y detección y priorización de problemas.

El Capítulo 2. Marco Teórico. Contiene la investigación bibliográfica del tema objeto de estudio, éste se divide en dos variables, la primera consiste en: capacitación a docentes sobre la planificación por competencias; y la segunda variable contiene: el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje; ambas variables se subdividen en otros aspectos que son analizados de una forma precisa, breve y clara.

El Capítulo 3. Marco Propositivo. Describe los aspectos más significativos del proyecto, estos son: identificación y descripción general del proyecto o propuesta, que consistió en una capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, dirigida a los tutores o docentes del Centro Educativo Privado

Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango. Con esta propuesta se pretende contribuir a la solución del problema detectado y priorizado como el de mayor incidencia en la comunidad educativa, antes mencionada, y que permita implementar el Currículo Nacional Base, para mejorar la calidad educativa.

El Capítulo 4. Evaluación. Contiene la evaluación general del proyecto y de las actividades realizadas durante el periodo de práctica, analiza la forma en que se desarrolló el proceso de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, durante todo el proceso de práctica profesional dirigida; además, desarrolla la evaluación cuantitativa y cualitativa, la primera se refiere a cuestiones numéricas del proceso y la segunda a cualidades, es decir, las opiniones que como forma de evaluación externaron los participantes, estos son los docentes, los estudiantes, los padres de familia. La evaluación como proceso intencional, permanente y consustancial al proceso educativo, permitió valorar en forma holística todo el proceso de práctica profesional dirigida, para luego tomar las mejores decisiones, en beneficio del proceso.

Luego de la evaluación, se plantearon cinco conclusiones a las que llegó la alumna practicante, luego de finalizar el proceso de Práctica Profesional Dirigida, de igual forma se plantearon cinco recomendaciones dirigidas a los sectores que conforman la comunidad educativa, con el firme propósito de que mejoren la función que desarrollan. Se presentan las referencias bibliográficas, que identifican las diferentes fuentes documentales que se utilizaron para realizar el estudio. El informe finaliza con los anexos, dentro de este apartado aparece el Marco Lógico, que contiene sistematizada la teoría que sirvió de base para desarrollar la capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje; dicho documento fue distribuido en forma física y utilizado por los tutores durante la capacitación.

Entre los hallazgos encontrados durante el proceso de la Práctica Profesional Dirigida se pueden mencionar los siguientes: el bajo rendimiento escolar de los estudiantes, causado por diferentes factores, entre los que desataca el desconocimiento de la forma adecuada de planificación por competencias, por parte de los docentes; otro hallazgo es el hecho de que aún no se ha implementado el CNB, del ciclo básico, en el centro educativo; finalmente uno de los hallazgos significativos es el hecho de encontrar a una comunidad educativa colaboradora y respetuosa.

Introducción

El diagnóstico preliminar efectuado al Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, permitió detectar una serie de problemas que afectan a la comunidad educativa y que ameritan una pronta solución, luego de la detección y priorización de la problemática, se consideró como el problema de mayor incidencia el desconocimiento de la forma adecuada de la planificación por competencias, por parte de los tutores o docentes que laboran en el centro educativo, objeto de estudio, esta carencia, no ha permitido que se implemente el Currículo Nacional Base, y como consecuencia los niveles de rendimiento escolar no son los deseables, tomando en consideración dicho problema se consensuó el proyecto de solución, con la comunidad educativa, el cual se diseñó y se denominó: capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, dirigida a los tutores o docentes del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

La capacitación a docentes sobre la planificación por competencias, se desarrolló en forma teórica, práctica y demostrativa, con el propósito de que los tutores comprendieran los fundamentos teóricos del Currículo Nacional Base, adquirieran las capacidades para elaborar una planificación por competencias, en congruencia con lo establecido en el CNB, debidamente contextualizado, y a la vez, participaran en la actividad demostrativa, en la que la alumna practicante planificó, ejecutó y evaluó, varias clases, con participación directa de los estudiantes de los tres grados del ciclo básico, y con el apoyo de los propios tutores o docentes.

Los objetivos del centro educativo se pueden sintetizar en lo planteado por el objetivo general: contribuir en forma eficaz, en la solución de la problemática educativa que afecta a la comunidad educativa de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; con participación plena de la comunidad educativa, para poder brindar una educación de alta calidad de acuerdo a las exigencias actuales de un mundo globalizado, con una creciente demanda de los avances tecnológicos y fundamentada en principios y valores.

La visión del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi*, es la siguiente: constituirse en un centro educativo líder e innovador en la prestación de servicios de desarrollo comunitario, capaz de adaptarse a los cambios sociales, culturales, económicos y políticos; con prestación de servicios educativos integrales, acordes a las necesidades de la población, preparada y organizada para enfrentar nuevos desafíos; respetuoso de los derechos humanos, formación de principios y valores, en los estudiantes, quienes constituyen el futuro de la nación, y comprometidos en el uso eficiente y sostenible de los recursos locales.

La misión del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi*, es la siguiente: somos una organización que presta servicios educativos con enfoque social, que promueve el desarrollo comunitario, la participación activa y propositiva de la comunidad educativa; promueve la formación integral de los miembros de la familia, para mejorar su calidad de vida, a través del diseño y ejecución de propuestas innovadoras, en las áreas de la educación.

Los miembros de la comunidad educativa consultados manifestaron su interés por el desarrollo de la capacitación, dirigida a los docentes, sobre la planificación por competencias, debido a la necesidad sentida, de implementar el Currículo Nacional Base, como una estrategia que permita mejorar en forma significativa los aprendizajes de los estudiantes.

El Marco Teórico, constituyó el respaldo bibliográfico de la investigación, en él se desarrolló dos variables, estas son: capacitación a docentes sobre la planificación por competencias; y el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje; la investigación bibliográfica, desarrollada de ambas variables permitió fortalecer los conocimientos sobre dicha temática.

El Marco Propositivo, contiene la descripción del proyecto que pretende contribuir en la solución del problema priorizado; el proyecto consistió en una capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje. El Marco Lógico, contiene la sistematización teórica de la capacitación impartida. Entre los hallazgos encontrados están: que los padres de familia se interesan por la educación de sus hijos y el apoyo que brindaron durante el desarrollo de la práctica fue significativo; el otro hallazgo fue establecer que el Currículo Nacional Base, aún no se ha implementado en el centro educativo.

Capítulo 1

Descripción de la Institución

1.1 Nombre de la institución

Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-.

1.2 Descripción de la institución

El Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, está ubicado en aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; funciona en jornada vespertina, plan regular, es decir, de lunes a viernes. El centro educativo pertenece al sector privado, atiende el ciclo básico del nivel medio.

El Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, fue fundado en el año de 2006 por iniciativa de los señores Alejandro Ruíz y su esposa, quienes desde hace varios años, residen en Canadá; para lograr la fundación se requirió el apoyo de varias personas de la comunidad de Huixoc. El mencionado matrimonio, formó una organización para recaudar fondos en el extranjero y poder crear un centro educativo privado con propósitos no lucrativos, donde los jóvenes tuvieran la oportunidad de estudiar en su propia comunidad.

Para fortalecer el proyecto de fundar el centro educativo, se solicitó una extensión, a la fundación *Talita Kumi*, con sede en Cobán, Alta Verapaz, que maneja una metodología denominada Sistema de Aprendizaje Tutorial -SAT-; se organizaron dos comités: Asociación Maya Mam *Twi' Xoq'*, y el Comité Maya Mam *Ak'j Q'ij*, conformado por padres de familia que se encargan de velar por el buen funcionamiento del centro educativo y administrar el apoyo económico, que se utiliza para sufragar los gastos de financiamiento y funcionamiento.

El nombre del centro educativo, *Talita Kumi*, tiene origen griego, significa: niña a ti te digo levántate; dicha expresión fue pronunciada por Jesús de Nazaret. El nombre del centro educativo tiene un fondo metafórico, en el sentido de hacer un llamado a las mujeres mayas, para que se levanten, que ejerzan sus derechos y logren la equidad de género y la justicia social que significa

erradicar el maltrato, el machismo, la exclusión, el racismo, y la discriminación de cualquier tipo; se pretende que hagan uso de sus derechos individuales y sociales garantizados, tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como en la Constitución Política de la República de Guatemala. En la actualidad, la comunidad Huixoc está formada por dos pueblos, el maya mam y el pueblo ladino.

El Sistema de Aprendizaje Tutorial -SAT-: es una estrategia pedagógica de carácter semipresencial, en la que los estudiantes, al finalizar la educación primaria, pueden continuar el ciclo básico, en su propio contexto; permite la posibilidad que el estudiante desempeñe en forma paralela sus actividades del campo, para contribuir con la economía familiar. Permite que la juventud y los adultos rurales, se constituyan en los propios actores del cambio, entendido éste como el logro de un bienestar colectivo en el que interaccionen factores materiales, intelectuales y espirituales. Se pretende es que el estudiante aproveche los recursos del medio, en actividades agrícolas, ganaderas, o granjas, para su sostenimiento material.

El personal docente que labora en el centro educativo *Talita Kumi*, es bilingüe, es decir, habla el idioma Mam y el Español, existe un director con grado y dos docentes; una organización de los estudiantes y una de los padres de familia; la organización internacional *Mayan Health and Education Project*, con sede en Canadá, es la organización que brinda en forma de donación, el apoyo financiero al centro educativo. Durante el ciclo escolar 2013, el Centro Educativo Privado Mixto, *Talita Kumi*, contó con 86 estudiantes, 58 hombres y 28 mujeres.

1.3 Objetivos

1.3.1 General

Contribuir en forma eficaz, en la solución de la problemática educativa que afecta a la comunidad educativa de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; con participación plena de la comunidad educativa, para brindar una educación de calidad de acuerdo a las exigencias actuales de un mundo globalizado, con una creciente demanda de los avances tecnológicos y fundamentada en principios y valores.

1.3.2 Específicos

Fortalecer la calidad de la educación, al desarrollar una metodología actualizada y participativa, en congruencia con la filosofía de la educación nacional, con los avances de la tecnología actual y de acuerdo al contexto social, cultural, económico y político.

Incidiren los diferentes espacios de promoción e implementación de las políticas públicas, vinculadas con la educación, la salud y la organización comunitaria de acuerdo a la productividad y el desarrollo propios de la comunidad rural.

Desarrollar una educación que brinde aprendizajes significativos para los estudiantes y para la comunidad en general, con fundamento en principios y valores que permitan el desarrollo de una cultura de paz, basada en la solidaridad, el respeto, la justicia, la tolerancia y el amor fraterno.

1.4 Visión

La visión del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, consiste en constituirse en un centro educativo líder e innovador en la prestación de servicios de desarrollo comunitario, capaz de adaptarse a los cambios sociales, culturales, económicos y políticos; con prestación de servicios educativos integrales, acordes a las necesidades de la población, preparada y organizada para enfrentar nuevos desafíos; respetuoso de los derechos humanos, formación de principios y valores en los estudiantes, quienes constituyen el futuro de la nación, y comprometidos en el uso eficiente y sostenible de los recursos locales.

1.5 Misión

La visión del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, consiste en que somos una organización que presta servicios educativos con enfoque social, que promueve el desarrollo comunitario, la participación activa y propositiva de la comunidad educativa; promueve la formación integral de los miembros de la familia, para mejorar su calidad de vida, a través del diseño y ejecución de propuestas innovadoras, en las áreas de la educación.

1.6 Observación física

El Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, funciona en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta, de la misma comunidad, esta escuela funciona en horario matutino; por tal razón el horario del centro educativo, objeto de estudio, es vespertino, este horario en cierta medida favorece a los estudiantes quienes en forma paralela a su estudio, desarrollan actividades agrícolas, como una fuente de trabajo, para agenciarse de recursos económicos y contribuir con la economía de su propia familia.

El Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi*-CEPMTK- de aldea Huixoc, posee un edificio escolar en condiciones aceptables, debido al adecuado mantenimiento que se le brinda, por parte de la comunidad educativa. Las paredes del edificio escolar están construidas de block, el cual ha sido reforzado con hierro, cemento y arena; el techo es de lámina de zinc; y las puertas son de metal; en forma reciente, la organización *Talita Kumi*, pintó el edificio escolar de color celeste, con un zócalo color corinto; además el techo y las puertas de metal del centro educativo se pintaron de color corinto. El piso de los ambientes utilizados para desarrollar el proceso enseñanza aprendizaje, es de mosaico, aspecto que permite barrer y trapear con mayor facilidad. Existen amplias ventanas, que brindan una iluminación natural adecuada y una suficiente ventilación, para desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Los ambientes utilizados por el Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, se conforman de tres aulas y un ambiente más para uso de la dirección del centro educativo; las aulas utilizadas por primero, segundo y tercero básico, tienen las siguientes dimensiones: ocho metros de largo por seis metros de ancho; la infraestructura del centro educativo, en términos generales, cumple con los requisitos pedagógicos mínimos. En cada aula caben, en forma aproximada, unos cuarenta estudiantes bien ubicados, esto permite que en la actualidad, los estudiantes que asisten, en forma regular, se pueden ubicar de la mejor forma posible, debido a que la matrícula escolar, en el año 2013, ascendió a 86 estudiantes, de ellos 58 son hombres y 28 mujeres, entre bilingües y monolingües.

El mobiliario escolar con que se cuenta consiste en escritorios tipo paleta, esto permite que cada estudiante tenga su propio escritorio y con ello se evita aglomeraciones o inconvenientes que, en determinado momento, afectan el proceso enseñanza-aprendizaje; cada aula tiene su propia cátedra y silla para uso del facilitador y para colocar sus pertenencias; también las aulas están dotadas de sus respectivos pizarrones; se puede decir que el mobiliario escolar es suficiente, debido a que se utiliza el mobiliario escolar de la escuela primaria, que atiende una mayor cantidad de estudiantes, en consecuencia existe suficiente mobiliario escolar en buen estado. En la dirección del centro educativo existe una mesa con su silla y archivador para poder conservar los diferentes libros de registro propios del centro educativo y algunos materiales de oficina.

En el centro educativo existe una cancha polideportiva con piso de torta de cemento, en donde se practica deportes colectivos como el básquetbol, voleibol y fútbol cinco o papi fútbol, además el amplio espacio permite que los estudiantes, a la hora de receso, puedan desplazarse con suficiente libertad. También se tiene acceso a tres servicios sanitarios en buen estado.

El centro educativo goza del servicio de agua entubada, esto permite que la comunidad educativa pueda hacer uso del vital líquido para lavarse las manos o para cualquier otro uso. También existe el servicio de energía eléctrica, que es de utilidad, ya sea para actividades nocturnas, como para hacer funcionar equipos de amplificación, durante el desarrollo de actividades socioculturales, o para cualquier actividad que requiere el servicio del fluido eléctrico.

La comunidad local cuenta con un salón de usos múltiples que mide diez metros de ancho por veinte metros de largo, tiene una capacidad para albergar un aproximado de mil personas, posee techo de lámina, este ambiente también puede ser utilizado por el centro educativo, objeto de estudio, para desarrollar actividades establecidas en la planificación anual en la que puede participar toda la comunidad educativa, integrada por estudiantes, facilitadores, director, padres de familia y comunidad local.

El contexto físico en el que se encuentra el centro educativo, es ecológico, debido a la gran cantidad de bosque con árboles de diferente tipo que circundan el edificio escolar; además, existe alrededor del centro educativo, varias viviendas de vecinos de la comunidad.

Forma 2
Observación física de la institución educativa

Guía de observación de la planta física de la institución educativa.

1. Nombre de la Institución: Centro Educativo Privado Mixto Talita Kumi-CEPMTK- .

Instrucciones: Escriba lo que corresponde en cada uno de los aspectos observados que se presentan en Resultados de la observación física.

Resultados de la observación física

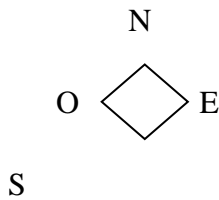
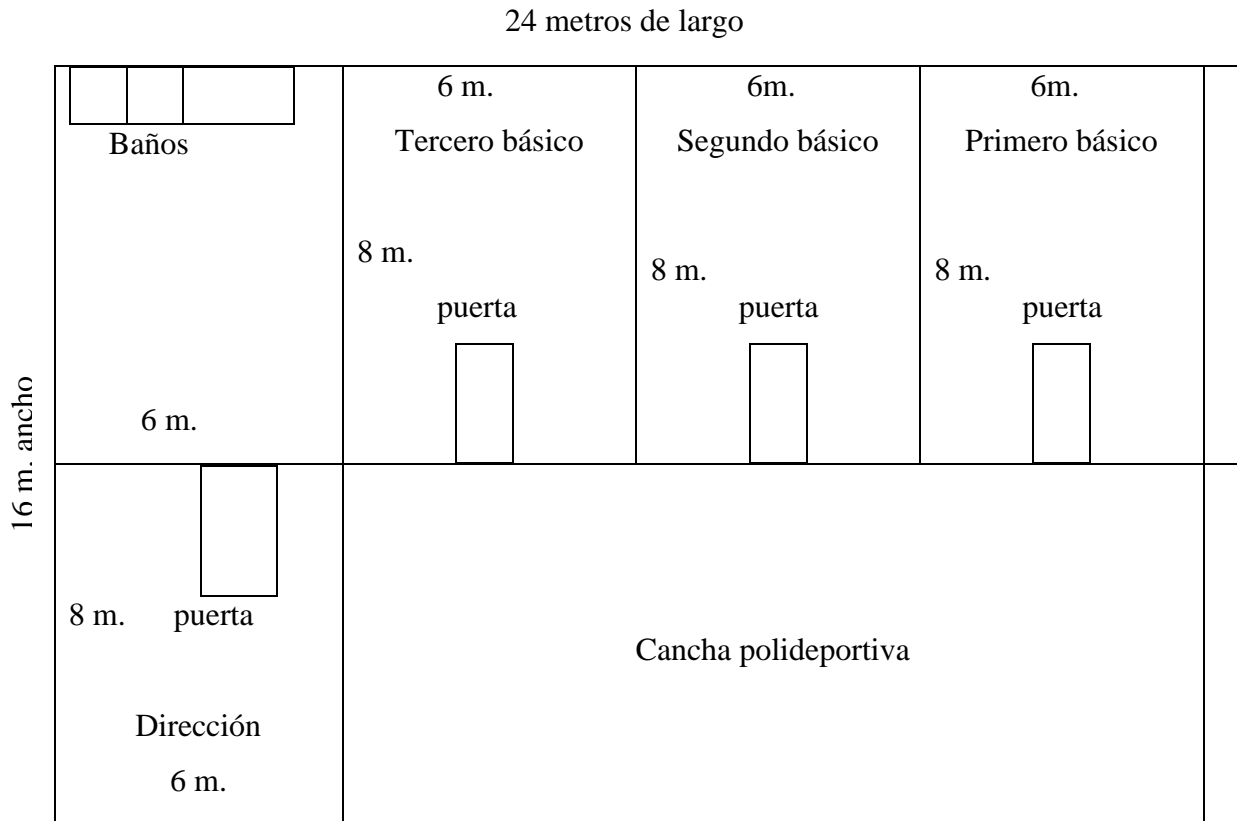
No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o comentarios
1	Dimensiones promedio de la oficina	6 x 8metros cuadrados	
2	Ubicación	Muy buena	
3	Ventilación	Suficiente	
4	Iluminación	Suficiente	
5	Sala de estar	Si	
6	Cuenta con servicio de Internet	Si	
7	Cuenta con servicios de ayudas audiovisuales	Si	
8	Tiene suficiente agua entubada	Si	
9	El edificio es	Público	El edificio escolar no es propiedad de la escuela oficial.
10	Otros aspectos que no se consideraron en esta guía de observación	Ninguno	

Forma 3 Croquis de la institución educativa

(Diseño ligero de un terreno, que se hace a ojo y sin valerse de instrumentos geométricos).

1. Nombre de la institución educativa: Centro Educativo Privado Mixto Talita Kumi-CEPMTK-

2. Dirección: aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango



Firma del/la estudiante-practicante

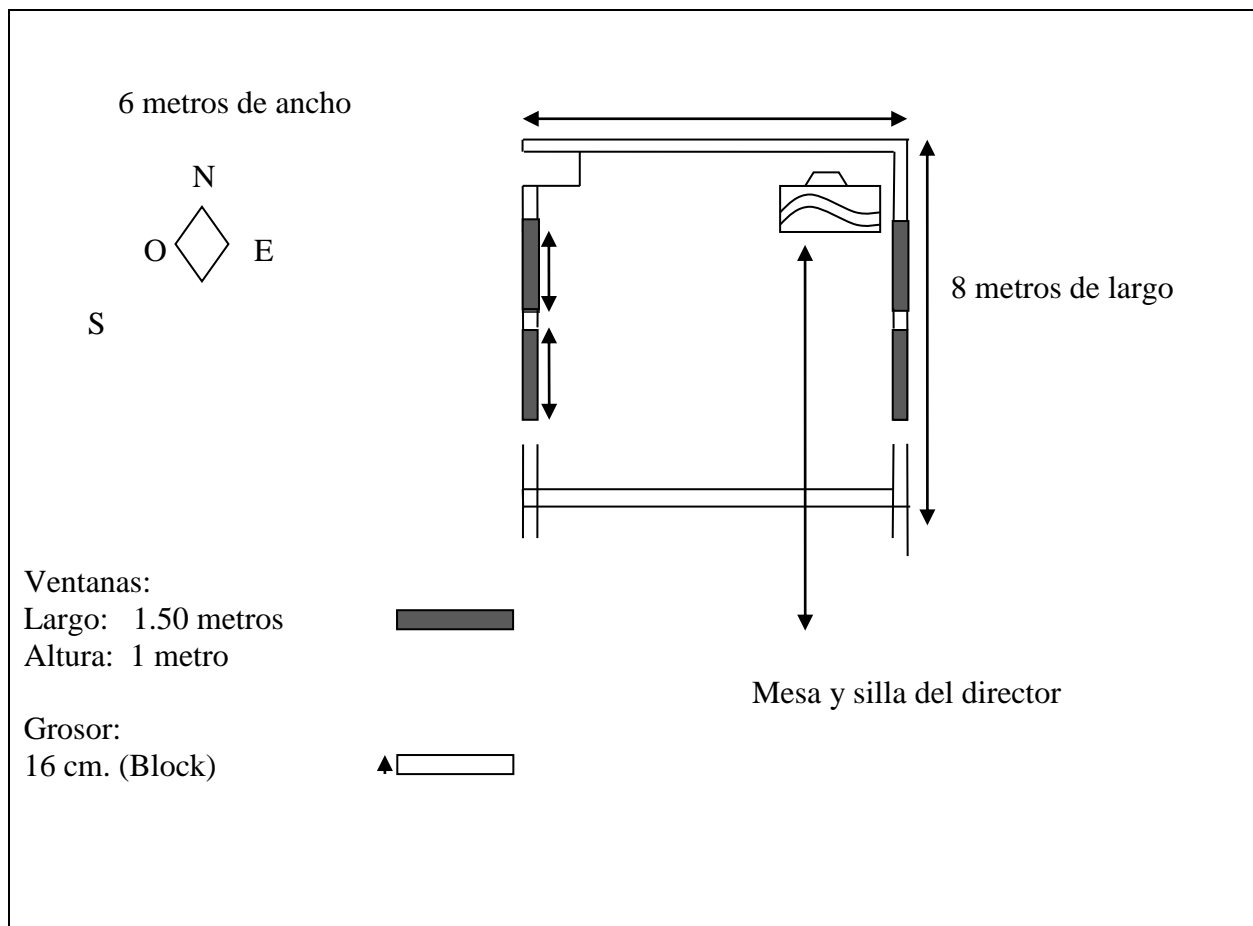
Vo. Bo. Lic. Antonio Esteban Pérez Dionisio

Forma 4
Plano de la oficina

(Representación esquemática, en dos dimensiones ya determinada escala, de un terreno o una construcción).

1. Nombre de la institución educativa: Centro Educativo Privado Mixto Talita Kumi-CEPMTK-.

2. Dirección: aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango .



Firma del/la estudiante-practicante

Vo. Bo. Lic. Antonio Esteban Pérez Dionisio

1.7 Situación administrativa y operativa

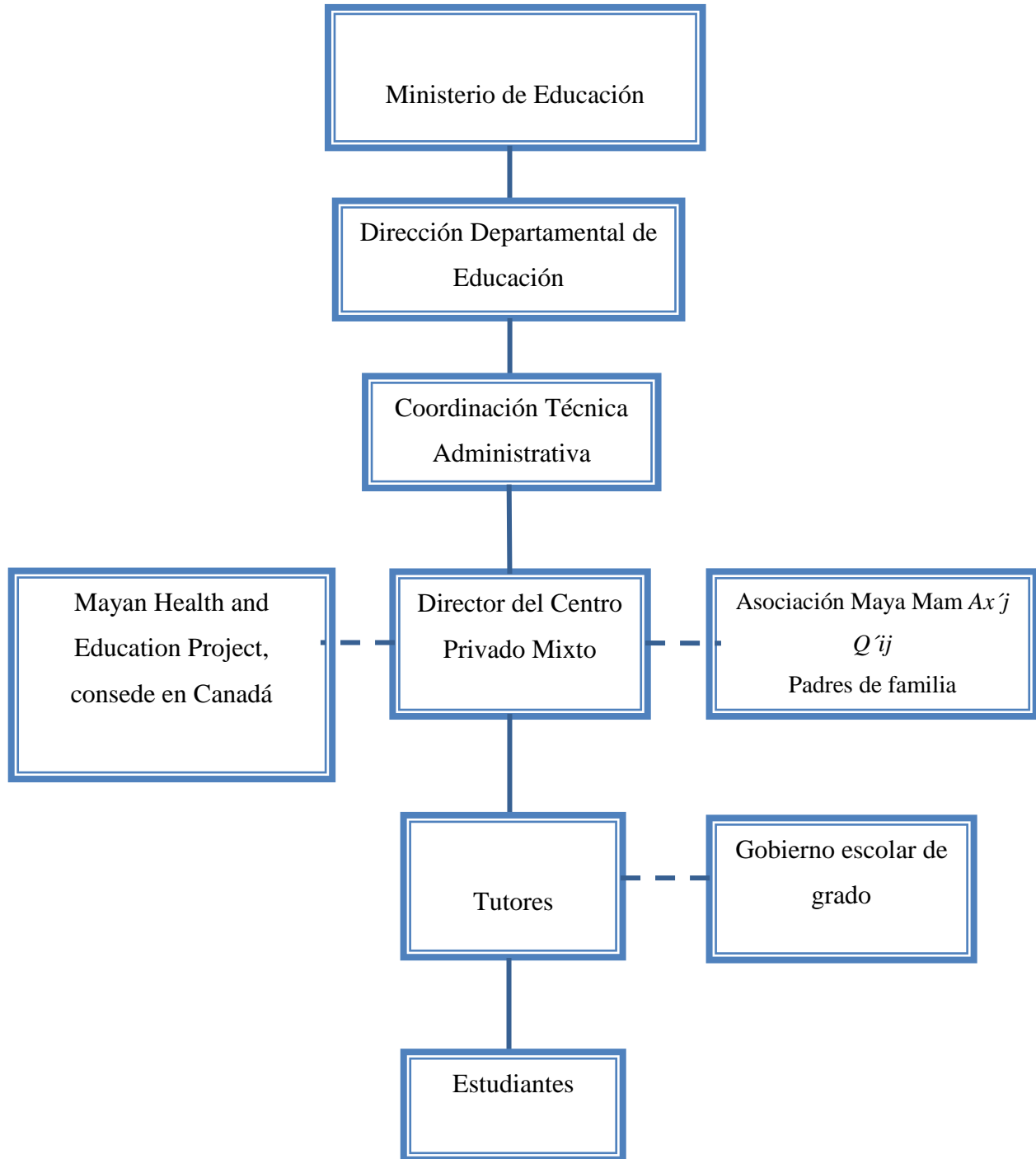
La situación administrativa y operativa del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi-CEPMTK-*, de Aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; está fundamentada en principios legales, esto es, que sus actos administrativos y operativos, a lo interno y externo, del centro educativo, se basan en las leyes generales del país y las leyes propias de la legislación educativa vigente; el centro educativo actúa con base a las disposiciones emanadas de las autoridades superiores y con la orientación que brindan los principios teóricos de la administración escolar. Lo anterior permite que el centro educativo opere tomando en consideración que lo más importante son sus estudiantes y por ello actúa en beneficio de ellos.

Este centro educativo, es una institución que atiende el ciclo básico del nivel medio; pertenece al sector privado, pero su filosofía no tiene ánimo de lucro sino de servicio a la comunidad educativa, su jornada de trabajo es la vespertina; dicho centro educativo empezó a funcionar con fundamento en el Acuerdo Ministerial No. 650, de fecha 08 de agosto 2003, emanado del Ministro de Educación, licenciado Mario Rolando Torres Marroquín.

El código del centro educativo es: 16-09-2158-45, su representante legal es el señor Alberto Morales Gabriel, mayor de edad, con residencia en la aldea Huixoc del municipio de San Pedro Necta, Huehuetenango. El director del centro educativo es el PSE. Leonidas Oliverio Ruiz Cardona, quien ha desarrollado una función eficiente, a decir de los miembros de la comunidad educativa, sabido es que dicha función significa alta responsabilidad y capacidad para dirigir el centro educativo.

El centro educativo Privado Mixto *Talita Kumi-CEPMTK-*, es una institución que para su buen funcionamiento hace uso de los recursos disponibles, en lo administrativo se encuentra al día, en cuanto a los requerimientos o informes que la autoridad superior solicita; además desarrolla de la mejor forma posible, con el apoyo de todo el personal, las funciones técnicas y administrativas, en aspectos como: planificación, organización, dirección, coordinación, control y evaluación; con énfasis en una gestión de calidad. El centro educativo mantiene una comunicación permanente y de cordialidad con todos los miembros de la comunidad educativa.

1.7.1 Organigrama



1.7.2 Descripción de trámites

Los trámites que desarrolla, en forma especial, la dirección del Centro Educativo son los inherentes al puesto, esto implica, todas las gestiones que realiza la dirección, ante las distintas instancias con el propósito de obtener diferente tipo de apoyo para desarrollar en forma eficiente y eficaz el proceso enseñanza-aprendizaje; en forma particular los requerimientos se dirigen a la fundación *Talita Kumi*, con sede en Cobán, Alta Verapaz; a la Asociación Maya Mam *Twi´ Xoq´*; y el Comité Maya Mam *Ak´j Q´ij*, conformado por padres de familia.

En el área de administración de los recursos humanos, se tiene la función de conocer y conceder licencias a los docentes, así los permisos a los estudiantes, y en casos especiales, providenciar aquellos expedientes que se deben elevar ante autoridad superior.

El área de administración del edificio escolar, pretende su conservación, el buen uso del mobiliario y equipo de cómputo.

En el área administrativa se tramitan o coordinan las diferentes reuniones con los facilitadores, estudiantes y padres de familia, para comunicarles diferentes decisiones, resoluciones tomadas, para consensuar distintas situaciones que requieren del respaldo de la comunidad educativa en general.

1.7.3 Registros y controles

Los registros y controles del centro educativo, están bajo la responsabilidad del director del centro educativo, dicha persona es la encargada de llevar el registro y control de los diferentes libros de registro y documentos que necesitan estar actualizados, para tener una administración educativa sana, eficiente, y eficaz, que evite cualquier tipo de problema que pueda afectar a los estudiantes, a los docentes o al mismo centro educativo. El director, lleva el registro y control de los siguientes libros: libro de actas, libro de inscripciones, libro de conocimientos, libro de inventarios general y auxiliar, libro de asistencia del personal y otros registros y controles que se realizan de forma ordinaria o extraordinaria, tanto a iniciativa del propio director como a requerimiento de autoridad superior.

El libro de actas, sirve para dejar constancia escrita de los actos o hechos de mayor importancia que toma registro de lo sucedido en actos importantes; el libro de conocimientos, es utilizado para dejar constancia escrita de asuntos de relativa menor importancia que los documentados en el libro de actas, ejemplos: entrega de expedientes a padres de familia, entrega de recursos didácticos a docentes; el libro de inscripciones sirve para anotar datos de los estudiantes que se inscriben en el lapso de tiempo establecido, para cada grado del ciclo básico; el libro de asistencia de personal, en él cada docente escribe su nombre, hora en la que ingresó y que egresó del centro educativo y su firma; el libro de inventario general se utiliza para registrar el ingreso de materiales y equipo, en él se detalla su precio por unidad y total, ejemplo: dotación de pupitres, cátedras y pizarrones; el libro de inventario auxiliar, sirve para registrar el ingreso de materiales fungibles.

En el centro educativo se tiene actualizados los archivos de años anteriores y el que se forma en el año en curso, entre dichos archivos se puede mencionar: expedientes de docentes, expedientes de estudiantes; correspondencia enviada y recibida, archivos de estadística inicial y final, informes mensuales, y registros de evaluaciones; cada docente lleva registro de asistencia de estudiantes, registro de evaluación del rendimiento escolar, planificación pertinente y otros registros.

De los archivos, registros y controles se informa a la Coordinación Técnica Administrativa, además se envía la información de todos los requerimientos hechos, esto permite tener informada a la autoridad superior y mantener buenas relaciones laborales y personales.

1.8. Recursos

1.8.1 Humanos

Cuenta con ochenta y seis alumnos, cincuenta y ocho hombres y veintiocho mujeres; tres miembros del personal. Además se cuenta con el apoyo significativo del gobierno escolar, líderes comunitarios, la Universidad Panamericana y grupos organizados de carácter social, cultural y deportivo.

1.8.2 Físicos

Los recursos físicos con que cuenta el centro educativo, son limitados, no cuenta con edificio propio, y hace uso del edificio escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta, que funciona en la misma aldea. El inmueble utilizado consta de tres aulas y un ambiente más para la dirección del centro educativo; se cuenta con una cancha polideportiva en donde los estudiantes practican actividades deportivas y recreativas; las aulas están construidas con paredes de block, el techo es de lámina de zinc, las aulas poseen piso de mosaico, las puertas son de metal, y sus ventanas de vidrio, con base de metal; se cuenta con suficiente mobiliario tipo paleta, para los estudiantes y cátedras para cada aula, con sus respectivos archivos, pizarrones y algunos recursos didácticos y materiales diversos que utilizan los docentes.

1.8.3 Financieros

El Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; es una institución privada que cubre sus gastos de financiamiento y de funcionamiento con el apoyo de varias organizaciones, entre éstas, se puede mencionar: la organización internacional *Mayan Health and Education Project*, con sede en Canadá, quien brinda el apoyo económico, en calidad de donación para el financiamiento del centro educativo, es decir, el pago de los facilitadores; además existe el apoyo de la fundación *Talita Kumi*, con sede en Cobán, Alta Verapaz.

La asociación Maya Mam *Twi' Xoq'*; y el Comité Maya Mam *Ak'j Q'ij*, están conformadas por padres de familia que se encargan de velar por el buen funcionamiento del centro educativo y administrar los recursos económicos, que brinda en forma especial la organización internacional, con sede en Canadá; además las cuotas mínimas que cancelan los estudiantes son utilizadas para gastos de funcionamiento, es decir, para cubrir los gastos de compra de escobas, trapeadores, sacabasuras, recipientes para basura, desinfectantes y otros objetos necesarios para el mantenimiento del centro educativo; además en forma ocasional existen donaciones voluntarias de padres de familia consistentes en objetos de limpieza.

1.9 Metodologías y técnicas utilizadas en el FODA

La alumna practicante con participación activa de la comunidad educativa, aplicó la técnica del FODA, para establecer las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas del centro educativo; la metodología utilizada para detectar y, en su momento, priorizar la problemática del centro educativo, fue activa y participativa. Se realizó reuniones con cada sector que conforma la comunidad educativa, y al final una reunión con representantes de cada sector, situación que permitió priorizar los problemas para su respectiva solución.

Entre las técnicas utilizadas están; la investigación documental, análisis del PEI y otros documentos; la entrevista aplicadas a miembros de la comunidad educativa; todo lo anterior permitió tener una información amplia y de primera mano, que se sintetizó y consolidó de acuerdo a las cuatro dimensiones: administrativa financiera, pedagógica curricular, comunitaria, e infraestructura; al final y por consenso se priorizó la problemática educativa, que se presenta en apartado especial.

1.10 Análisis de la institución

Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, es un centro educativo privado, que presta sus servicios educativos en el ciclo básico, del nivel medio, en la jornada vespertina, y su filosofía es brindar un servicio social a la comunidad local y comunidades vecinas, sin ánimo de lucro, prueba de ello es que otorga becas a los estudiantes, quienes deben hacer efectivo el pago de una cuota de mínima cuantía. El centro educativo posee características que lo diferencian de otros centros educativos, así como se presentan fortalezas y debilidades, a lo interno del centro educativo; también se presentan oportunidades y amenazas, a lo externo, que en determinado momento pueden influir en el desarrollo del proceso educativo.

Por medio del desarrollo del FODA se realizó el análisis de la institución educativa, objeto de estudio, en su elaboración participó en forma activa la comunidad educativa en general, este análisis se sistematiza en cuatro dimensiones, estas son: dimensiones administrativa financiera, pedagógica curricular, comunitaria, e infraestructura; las que se presentan a continuación:

FODA en su dimensión administrativa financiera

Fortalezas	Oportunidades
<p>El Centro Educativo Privado Mixto <i>Talita Kumi</i>-CEPMTK-, tiene acuerdo ministerial de creación No. 650, de fecha 08 de agosto 2003.</p> <p>Se cuenta con asesoría y apoyo administrativo, financiero y técnico de entidades no gubernamentales extranjeras, nacionales y locales.</p> <p>La cuota que pagan los estudiantes es mínima, por el hecho de brindar becas estudiantiles.</p> <p>Se manejan en forma adecuada los libros de control y registros administrativos.</p> <p>El centro educativo se fundamenta en las leyes generales del país y legislación educativa.</p>	<p>Existe una Coordinación Técnica Administrativa con adecuada comunicación con el centro educativo.</p> <p>Apoyo financiero de la organización internacional <i>Mayan Health and Education Project</i>, con sede en Canadá.</p> <p>Apoyo de la fundación de <i>Talita Kumi</i>, con sede en Cobán, Alta Verapaz.</p> <p>Apoyo de la Asociación Maya Mam Twi' Xoq' y el Comité Maya Mam Ak'j Q'ij conformado por padres de familia, y de la institución nacional Pop No'j.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>El salario de los docentes es bajo, en relación a puestos laborales similares.</p> <p>Los docentes no gozan de buena estabilidad laboral, aspecto que afecta lo emocional y laboral.</p> <p>Existen pocas capacitaciones para el director y tutores o docentes, en temas administrativos.</p>	<p>Posibilidad de retiro del apoyo que brindan las instituciones cooperantes, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>Deficiente fiscalización social de los recursos económicos que ingresan a la institución educativa.</p>

FODA, en su dimensión pedagógica curricular

Fortalezas	Oportunidades
<p>Se cuenta con personal docente, técnico y administrativo, que son profesionales de la educación, y con estudios universitarios.</p> <p>Apoyo permanente de la dirección del centro educativo, a toda la comunidad educativa.</p> <p>El personal docente es bilingüe.</p> <p>En forma periódica se reciben libros de texto, y además existe acceso a los servicios de mecanografía y computación.</p> <p>Existe organizado el gobierno escolar.</p>	<p>Existe la posibilidad de que los tutores o docentes, que laboran en el centro educativo, continúen estudios universitarios.</p> <p>Apoyo de la fundación de <i>Talita Kumi</i>, con sede en Cobán, Alta Verapaz, en capacitación docente relativo a la metodología de enseñanza-aprendizaje Tutorial -SAT-.</p> <p>Apoyo de la Asociación Maya Mam Twi' Xoq' y el Comité Maya Mam Ak'j Q'ij conformado por padres de familia, y de la institución Pop No'j.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Desconocimiento de la forma adecuada de planificación por competencias para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Falta de un manual administrativo para el director para la aplicación de principios y valores.</p> <p>No se desarrolla el Currículo Nacional Base.</p> <p>Deserción de los estudiantes, del centro educativo, por diferentes razones.</p>	<p>Los despidos del personal docente, sin causas justificadas, afecta la estabilidad laboral.</p> <p>Conductas inadecuadas, de estudiantes, fuera del centro educativo.</p> <p>Existen otros centros educativos, del ciclo básico, que funcionan relativamente cerca.</p> <p>Algunos estudiantes, con suficientes recursos económicos, prefieren emigrar a otros centros educativos de la cabecera departamental.</p>

FODA en su dimensión comunitaria

Fortalezas	Oportunidades
<p>En el centro educativo cubre la demanda educativa de la comunidad local y de varias comunidades cercanas.</p> <p>El centro educativo mantiene buenas relaciones con la comunidad local y municipal.</p> <p>Existe un comité de padres de familia que apoya al centro educativo.</p> <p>El centro educativo ofrece servicios educativos a todos los estudiantes deseosos de superación y de escasos recursos económicos.</p>	<p>Apoyo de organización internacional, nacional y locales.</p> <p>Fácil acceso al centro educativo por situarse al centro de la comunidad local</p> <p>Posibilidad de que el centro educativo sea tomado en cuenta en la ejecución de proyectos educativos a nivel local.</p> <p>Oportunidad de participar en actividades culturales en la comunidad y en el municipio.</p> <p>Se tiene oportunidad de anunciar en la radio, el tipo de servicio educativo que se presta.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>Limitado apoyo de la comunidad, en especial de tipo económico, para el desarrollo de actividades de beneficio para los estudiantes.</p> <p>Bajo nivel académico de la mayoría de padres de familia.</p> <p>Ausentismo y escolar, por motivo de tener que desarrollar tareas agrícolas.</p>	<p>Falta de apoyo de los padres de familia, a sus hijos, para continuar estudios de diversificado.</p> <p>Irresponsabilidad de algunos padres de familia en la educación de sus hijos.</p> <p>Bajo nivel escolar de los padres de familia impide orientar a los estudiantes, en el hogar.</p> <p>Desintegración de algunas familias.</p>

FODA en su dimensión infraestructura

Fortalezas	Oportunidades
<p>Existe un edificio escolar formal para desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Existe un mobiliario escolar y equipo adecuado, para desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Existe seguridad del edificio escolar para el resguardo de los bienes muebles.</p> <p>Existe un sistema de agua potable y energía eléctrica al servicio de la comunidad educativa.</p>	<p>Existen terrenos apropiados para poder construir, en el futuro, un edificio propio.</p> <p>Posibilidad de apoyo financiero de la organización <i>Mayan Health and Education Project</i>, para poder construir edificio propio.</p> <p>Apoyo de materiales y textos educativos, por parte de la fundación <i>Talita Kumi</i>, con sede en Cobán, Alta Verapaz.</p> <p>Consentimiento de la autoridad de la escuela primaria para utilizar el edificio escolar.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>No se cuenta con un edificio propio, el utilizado pertenece a la Escuela Oficial Rural Mixta de la comunidad.</p> <p>No se cuenta con un predio para construir, en el futuro, un edificio propio.</p> <p>Falta de instalaciones deportivas para practicar los diferentes deportes.</p> <p>Falta de una bodega para almacenar diferentes muebles y recursos materiales.</p>	<p>Inconformidad, de algunos miembros del personal que laboran en el nivel primario, a quienes les desagrada el funcionamiento del centro educativo, en el mismo edificio.</p> <p>Peligro de transitar en época de invierno por la posibilidad de sufrir algún accidente.</p> <p>Deterioro paulatino del edificio escolar, por el paso del tiempo y factores naturales.</p> <p>Aumento de la delincuencia común.</p>

1.11 Detección y priorización de problemas

La problemática educativa que existe en este centro educativo, fue detectada y priorizada por los miembros de la comunidad educativa, estos son: los tutores o docentes, el Director del centro educativo, los estudiantes del ciclo básico y los padres de familia; para desarrollar este trabajo se realizaron reuniones con cada uno de los sectores involucrados, en el entendido que dichas personas son las conocedoras de la problemática educativa, del mencionado centro educativo. Luego de realizar la detección, se priorizó la problemática de mayor incidencia y por consenso se determinó la propuesta o proyecto a implementar para contribuir a su solución.

En cuadro específico, aparecen condensados los problemas identificados, sus causas y la propuesta de solución; en la columna de problemas identificados, aparecen en forma descendente una lista de problemas, según su importancia y priorización, de los diferentes problemas que presenta el centro educativo; el problema que se considera de mayor incidencia es el desconocimiento por parte de los docentes o tutores de la forma adecuada de planificación por competencias para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, esto debido a que en dicho centro educativo aún no se ha implementado ni contextualizado el Currículo Nacional Base del ciclo básico; luego de priorizar el problema, por consenso de la comunidad educativa, se consideró como propuesta de solución brindar una capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje del centro educativo, objeto de estudio. El segundo problema priorizado consistió en la falta de un manual administrativo para el director para la aplicación de principios y valores, y el tercer problema priorizado es la falta de un manual o compendio de leyes educativas.

La capacitación dirigida a los docentes o tutores sobre la planificación por competencias para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje, permitirá a los docentes planificar en congruencia con lo planteado en el Currículo Nacional Base, esto les permitirá, a nivel de centro educativo, contextualizar las competencias a nivel local y poder desarrollar una educación de mejor calidad que le permita a los estudiantes alcanzar aprendizajes significativos de aplicabilidad diaria en la solución de los problemas que la vida presenta.

Problemas identificados	Causas del problema	Propuesta de solución
Desconocimiento de la forma adecuada de planificación por competencias para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.	No se ha implementado el nuevo Currículo Nacional Base, esto permite que se continúe con la forma tradicional de trabajo.	Capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
Falta de un manual administrativo del director para la aplicación de principios y valores.	Poco interés del personal por obtener diferente bibliografía relativa al tema de principios y valores.	Elaboración de un manual administrativo del director para la aplicación de principios y valores.
Falta de un manual o compendio de leyes educativas.	Desconocimiento de algunas leyes, decretos, acuerdos y reglamentos vigentes.	Compilación de las leyes educativas vigentes, de aplicabilidad en el trabajo.
Los docentes no gozan de adecuada estabilidad laboral.	El contrato es anual y difícil de renovarse.	Desarrollar contratos que garanticen estabilidad laboral.
Poco control financiero de los recursos que ingresan.	Desconocimiento en el manejo de libros de caja.	Capacitar a la asociación en el manejo de libros de caja.
Falta de infraestructura y edificio propio para recibir clases e impartir docencia.	Las organizaciones privadas brindan poco apoyo en la construcción de edificios privados.	Gestionar apoyo financiero para la construcción del edificio escolar

Capítulo 2

Marco Teórico

Capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje

2.1 Capacitación a docentes sobre la planificación por competencias

Una capacitación dirigida a docente se desarrolla como resultado de una necesidad o carencia detectada y, en su momento, priorizada entre el personal de un centro educativo, o de varios centros educativos, que conforman un distrito escolar determinado; esta detección la realiza generalmente la autoridad superior o a petición del mismo personal; las capacitaciones dirigidas al personal docente les permite adquirir determinadas competencias que les facilita desarrollar, en forma eficiente y eficaz, el trabajo docente.

Las capacitaciones, a nivel institucional, por lo general se planifican en forma anual, es decir, que en el plan operativo anual o su similar, se establece que capacitaciones se brindará con indicación de la temática, las fechas y a que personal va dirigida, estas capacitaciones deben ser planificadas, organizadas, ejecutadas y evaluadas en forma pertinente. El proceso educativo, tan complejo, presenta diferentes problemas de acuerdo a los diferentes contextos, éstos, en algunos casos, se pueden resolver, a través del desarrollo de capacitaciones; las capacitaciones permiten el acceso al dominio de procesos de innovación educativa.

Las capacitaciones al personal docente pueden versar sobre diferentes temáticas, que pueden variar de acuerdo a las necesidades educativas, de la comunidad educativa; deben responder a las demandas que exigen una solución pronta para mejorar debilidades, carencias o problemas detectados y priorizados dentro del centro educativo. Uno de los aspectos que demandan apoyo significativo es el proceso de implementación del Currículo Nacional Base, el mejor apoyo consiste en capacitar al personal docente, en relación a la forma de planificar en base a competencias; en la actualidad, la innovación curricular, exige una planificación en base a las competencias establecidas y que el estudiante con la orientación y guía del docente, debe desarrollar para obtener aprendizajes significativos.

2.1.1 Capacitación a docentes

La capacitación docente se refiere a las políticas y procedimientos planeados para preparar a potenciales profesores o docentes en servicio, con los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarias, para cumplir con sus labores, en forma eficaz, tanto en la sala de clases, como en el centro educativo.

En forma ideal, la capacitación docente, puede ser planificada, organizada, ejecutada y evaluada, como un proceso de perfeccionamiento permanente. En la realidad, la capacitación a docentes se puede desarrollar y dividir en tres etapas: capacitación docente inicial: consiste en la preparación que se brinda a los docentes, anterior al desarrollo del trabajo en la sala de clases; capacitación docente de iniciación: proceso de preparación en donde se brindan y adquieren conocimientos que respaldan el trabajo durante los primeros años o el primer año de trabajo docente; y capacitación docente de desarrollo profesional: proceso que se realiza con docentes que ya tienen varios años de ejercer la función docente.

2.1.2 El docente y la necesidad de capacitación

Una realidad patente es que, muchos de los docentes que laboran en los centros educativos de los diferentes niveles educativos, en forma específica del ciclo básico, del nivel medio, tanto del sector público como privado del país, no cuentan con una preparación pedagógica acorde con las innovaciones curriculares y los cambios tecnológicos educativos, para poder efectuar un proceso de enseñanza-aprendizaje eficiente y eficaz. Es necesario reflexionar en relación a la práctica docente, para determinar que ésta debe fundamentarse en la teoría y la práctica, con una visión de análisis en su desempeño, se debe propiciar la actualización permanente del docente, en congruencia con los diferentes contextos, que exigen mejores y mayores competencias.

En las instituciones educativas de Guatemala, en forma específica, en el nivel medio, los docentes son profesionales con preparación en diferentes áreas; que incursionan en la docencia ya sea por convicción personal o como un medio laboral viable, para desarrollarse en el campo productivo. A pesar de la buena o adecuada preparación profesional que posean los docentes, el nivel de aprovechamiento en los aprendizajes, por parte de los alumnos, es limitado, debido a diferentes

factores internos y externos que provocan entre otras cosas: bajas calificaciones, desaliento, desinterés, e incluso deserción del centro educativo; por lo anterior, es necesario que surja una transformación por parte de las autoridades educativas, de las organizaciones magisteriales, de los docentes y de los mismos estudiantes.

Un profesor graduado, está habilitado en forma legal para ejercer la profesión, pero no se debe olvidar que necesita estar en permanente capacitación y perfeccionamiento docente en todas las áreas posibles, dada la dinámica actual de un mundo globalizado y tecnológico; de esta manera el docente podrá brindar una mejor atención personalizada y socializada al estudiante que permita obtener mejores resultados, esto significa, mejorar la calidad de los aprendizajes significativos de los estudiantes y en consecuencia mejorar la calidad de la educación nacional de acuerdo a las exigencias de los estándares establecidos.

2.1.3 Importancia de la capacitación docente

La permanente capacitación docente, constituye un conjunto de acciones que han sido planificadas, ejecutadas y evaluadas, para mantener y mejorar el nivel de los servicios educativos, que presta el docente en servicio. La capacitación docente, le permite al docente revisar en forma periódica las mejoras significativas en el desarrollo de su trabajo docente, le permite reflexionar sobre el mismo quehacer y aplicar los conocimientos adquiridos, es decir, replantearla tarea docente, reflexionar en relación a cada momento didáctico, es decir: la planificación, la ejecución, y la evaluación, como un todo y en forma separada, en forma analítica.

Las capacitaciones docentes revisten de importancia significativa, en el sentido de crear y desarrollar, en los docentes, un mayor compromiso como profesionales de la educación, para desarrollar un proceso enseñanza-aprendizaje contextualizado y pertinente, en congruencia con el Currículo Nacional Base, que permita a los estudiantes, adquirir conocimientos significativos, y desarrollar las competencias establecidas, para enfrentar con expectativa reales de éxito, los retos que la vida presenta y los problemas que a diario se deben resolver, en forma satisfactoria.

Las capacitaciones, permiten fortalecer en los docentes sus conocimientos en diferentes áreas, una de significativa importancia consiste en desarrollar la capacidad para diagnosticar los

problemas de aprendizaje de sus alumnos y las necesidades educativas de su contexto, para recurrir por sí mismo a la recreación o generación de métodos, técnicas, y procedimientos de enseñanza, en congruencia con la contextualización curricular. Los docentes capacitados deben constituirse en los docentes que la sociedad actual necesita, los docentes que los estudiantes esperan para desarrollarse en forma integral, que con sus acciones respondan a las necesidades de la comunidad educativa; es por ello la importancia de la capacitación docente.

2.1.4 Planificación por competencias

La planificación por competencias, es la previsión teórica que realiza o debe realizar todo docente, en relación a las actividades que ejecutará en forma conjunta con sus estudiantes, para poder desarrollar las competencias establecidas en el Currículo Nacional Bases, de acuerdo a su previa contextualización. Es una aplicación, de uso docente, destinada a centros educativos que desean promover una pedagogía basada en competencias. Las competencias se deben redactar de acuerdo a las capacidades que se pretende alcancen los estudiantes, al finalizar el curso, la unidad, o un asunto en particular.

“El currículo es una herramienta pedagógica, es la herramienta de trabajo del docente. Está organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes. Cada área tiene sus competencias, indicadores de logro, y contenidos organizados en declarativos, procedimentales y actitudinales. En el Currículo Nacional Base se establecen las competencias que todos los y las estudiantes del país deben desarrollar y se contextualizan a nivel regional y local de acuerdo con las características, necesidades, intereses y problemas de los y las estudiantes y de su contexto de vida. (Ministerio de Educación. 2007).

A cada nivel de competencia corresponde un tipo de experiencia o situación de aprendizaje, de tal forma que, resuelta la situación, se demuestra el dominio de la competencia, esto es, respuesta satisfactoria. Interesa que el docente describa cada situación de aprendizaje, que especifique cuál debe ser la capacidad a desarrollar, que permita demostrar el dominio de la competencia. Se pueden considerar niveles satisfactorios, dentro de distintos criterios que constituyen indicadores de que se ha alcanzado el dominio de la competencia. Las competencias, son capacidades que debe poseer el estudiante luego del proceso enseñanza-aprendizaje.

Las razones de brindar una educación basada en competencias son varias, entre estas se puede mencionar: las necesidades crecientes de seleccionar perfiles profesionales determinados; la importancia de que el estudiante sea protagonista y constructor de sus propios conocimientos significativos, esto implica que el proceso enseñanza-aprendizaje se centre en el estudiante y en el logro de las competencias que se pretende alcance al finalizar el curso o la unidad. El logro de las competencias, que el estudiante alcance, debe ponerse en evidencia, mediante comportamientos observables y medibles. No existe una única manera de manifestar el dominio de la competencia y sobre todo, en el caso de las competencias complejas; por ello se debe hacer una categorización de competencias, en distintos niveles, según la exigencia cognitiva que representan. El logro de cada nivel de competencia se pondrá en evidencia mediante la resolución de distinto tipo de situación de aprendizaje, de tal forma que, resuelta la situación en forma satisfactoria, se demostrará el dominio de la competencia de ese nivel.

2.1.5 Definición de planificación del proceso enseñanza aprendizaje

El proceso enseñanza-aprendizaje, consiste en la relación e interacción que desarrollan los educandos y el educador, encargándose éste de facilitar los aprendizajes a los estudiantes, quienes evidencian el grado de asimilación a través de los cambios de conducta que aplican dentro y fuera del aula; este proceso de facilitación de los aprendizajes está plasmado en la previsión teórica que realiza el docente, es decir, en la planificación anual, en la planificación de área o subárea, en la planificación de unidad, y en la planificación semanal o de clase; la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje permite desarrollar un proceso ordenado, con ahorro de recursos, tiempo, y energía; además se evita la improvisación de actividades.

La formación integral del estudiante, significa involucrar a todo el individuo, en sus dimensiones o dominios declarativo, procedimental y actitudinal; las actividades para desarrollar estos dominios deben estar establecidas con claridad en la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje, que en forma razonada realiza el docente, previo a su ejecución en clase. Para poder desarrollar los planes didácticos, el docente hace uso de métodos, técnicas, y procedimientos de enseñanza seleccionados, en forma previa, por el docente y plasmados en su planificación.

2.1.6 Las competencias como categorías del currículo

El Currículo Nacional Base, está centrado en el ser humano; está organizado en competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: competencias marco, competencias de eje, competencias de área y competencias de grado o etapa, para poder desarrollar los aprendizajes de los estudiantes; permite investigar y determinar las características del contexto social, cultural, económico, y político; además, de acuerdo con las necesidades, intereses, y prioridades de los estudiantes, se pueden contextualizar las competencias de grado, los contenidos, las actividades, y los indicadores de logro. El desarrollo de competencias permite formar personas capaces de ejercer sus derechos civiles y democráticos, así como, participar en un mundo laboral que requiere, cada día, de conocimientos más amplios y profundos.

En el nuevo Currículum Nacional Base, se define la competencia como la “Capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos. Se fundamenta en la interacción de tres elementos: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, es saber utilizar los conocimientos de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones”. (Ministerio de Educación. 2007).

Competencias marco

Constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos. Reflejan los aprendizajes de contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales ligados a desempeños que los estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente, en situaciones nuevas, al egresar del nivel y ciclo determinados. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes de los Pueblos del país como los saberes universales.

Competencias de eje

Señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículo con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; integran, de esta manera, las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes.

Competencias de área

Comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología, al finalizar el nivel o el ciclo. Enfocan el desarrollo de aprendizajes de tipo declarativo, procedimental y actitudinal.

Competencias de grado o etapa

Son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Son las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes, que los estudiantes deben lograr en las distintas áreas al finalizar el grado. Trascienden la memorización y la rutina, se enfocan en el saber hacer.

2.1.7 Contenidos

Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, culturales y tecnológicos, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los estudiantes y se organizan en declarativos o conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los contenidos declarativos se refieren al saber qué, hacen referencia a hechos, datos y conceptos; los contenidos procedimentales se refieren al saber cómo y al saber hacer; y los contenidos actitudinales se refieren al saber ser, se centran en valores y actitudes.

Corresponde a los estudiantes integrar los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales, de tal forma que les permitan desarrollar sus potencialidades y proyectarse en su entorno natural, social, cultural, político, y económico; en forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa. La herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas culturas, que han aportado las formas de concebir la realidad y de modificarla, por lo tanto, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas nacionales y universales, y en sus avances.

2.1.8 Indicadores de logro

Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos, o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado. Los indicadores de logro constituyen un recurso

clave para unificar el nivel de resultados de aprendizaje; indican en qué estado de la competencia propuesta está el estudiante; el indicador de logro, permite señalar, dentro de una gama de índices, en qué parte está, por ejemplo: el indicador es la aguja y los índices son los números del tablero de gasolina, el indicador indica y el índice dice cuántos galones quedan.

El indicador expresa si se sabe hacer esto muy bien, si se sabe hacer esto en forma mediana, o si se sabe hacer esto muy bajo. Los indicadores, sirven para indicar en qué estado está el alcance de la competencia, permiten establecer si se ha obtenido un conocimiento determinado, por ejemplo: si se quiere que los estudiantes aprendan a realizar búsquedas en internet, el indicador de logros sería el instrumento con el que se mide este logro, no siempre es necesario que el indicador sea algo complejo, puede ser un indicador: que el alumno busque información relativa a Miguel de Cervantes, Ernesto Sábato, o temas diferentes.

2.1.9 Importancia de la planificación docente por competencias

Las capacitaciones relativas a la planificación por competencias, permite que cada vez que el docente planifique o revise su planificación, pueda mejorar la calidad de sus actividades previstas en forma teórica; la planificación docente por competencias constituye el resumen de las acciones previstas para el desarrollo de las competencias que el estudiante debe lograr. La planificación por competencias permite al docente medir a través de la evaluación permanente, si el estudiante ha desarrollado la capacidad que, en forma previa, se ha planteado en la competencia. El nuevo Currículo Nacional Base, está diseñado de tal manera que el docente, previa contextualización o concreción curricular, pueda trabajar en base a competencias.

Es de significativa importancia que, a nivel de centro educativo, en consenso se diseñen modelos de planificación por competencias, de acuerdo con las políticas implementadas por el Ministerio de Educación, relativas al nuevo Currículo Nacional Base, y en congruencia con las demandas actuales de un mundo globalizado y con crecientes avances tecnológicos; la planificación por competencias permite al docente aplicar métodos, técnicas y procedimientos de enseñanza activos, participativos, actualizados, eficientes y eficaces.

2.2 El fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje

Para hacer más fuerte o vigoroso el proceso enseñanza-aprendizaje, se debe mejorar en forma significativa los aportes de los sujetos, elementos y procesos del currículo, esto significa, capacitar a los sujetos del currículo, para poder optimizar la función que desempeñan los elementos y procesos del currículo.

Los sujetos del currículo, son las personas que participan en forma directa o indirecta en el proceso educativo. Según la Transformación Curricular, "...tienen una importante y amplia participación: los alumnos, los docentes, los padres de familia, las autoridades y los administradores educativos, los consejos de educación y la comunidad educativa". (Ministerio de Educación. 2003).

Los elementos del currículo, constituyen el conjunto de componentes mínimos que integran cualquier currículo educativo, estos son: los objetivos, los contenidos, la metodología y la evaluación. Los procesos del currículo, permiten producir y evaluar aprendizajes de calidad, se considera los siguientes procesos: investigación curricular, orientación curricular, diseño curricular, implementación curricular, ejecución curricular, evaluación curricular. Para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje se debe capacitar al personal docente para que éste pueda implementar, desarrollar y optimizar, los elementos y los procesos del currículo; Lo anterior significa que la base para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje es la capacitación permanente al personal docente, de acuerdo a la problemática detectada y priorizada.

2.2.1 Definiciones de fortalecimiento y de proceso enseñanza-aprendizaje

El fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, es uno de los requisitos indispensables para mejorar la calidad de los aprendizajes significativos de los estudiantes y como consecuencia mejorar la calidad de la educación guatemalteca, de acuerdo con los requerimientos establecidos en los estándares educativos, tanto nacionales como internacionales.

2.2.2 Fortalecimiento

El término fortalecimiento significa acción o proceso de fortalecer, y fortalecer significa hacer más fuerte o vigoroso algo; en el caso de la educación nacional, en la actualidad se hacen

esfuerzos compartidos por mejorar la calidad de la educación, en forma particular, a través, de la implementación del nuevo Currículo Nacional Base; en este aspecto, es de significativa importancia que el personal involucrado esté capacitado en forma pertinente, para implementarlo, y que en realidad se mejore o fortalezca la calidad de la educación.

“Fortalecimiento. Acción de fortalecer o fortalecerse. Conjunto de fortificaciones de un lugar o poblado; y fortalecer. Fortificar”. (Diccionario Enciclopédico el Pequeño Larousse Ilustrado. 2008).

2.2.3 Proceso enseñanza-aprendizaje

La enseñanza y el aprendizaje, constituyen dos términos que pueden verse independientes, sin embargo en la realidad o en la práctica de los procesos educativos sistemáticos, se interrelacionan en forma tal que es difícil separarlos pues ambos se complementan; en forma teórica se puede decir que la enseñanza la desarrolla el docente y el aprendizaje el estudiante; sin embargo, en la educación actual ambos interactúan para crear experiencias de aprendizaje, a ello se le denomina proceso enseñanza-aprendizaje, y en el cual la prioridad es el estudiante, pero en la realidad ambos salen beneficiados, para diferentes aplicaciones.

2.2.4 Fines de la educación nacional

Los fines de la educación nacional de Guatemala se encuentran, en orden jerárquico, en el artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala y en el artículo 2 de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91. En la primera norma jurídica aparece de forma restringida y en la Ley de Educación Nacional aparecen desarrollados los trece fines, que en sí contienen, en forma sustancial, la filosofía de la educación guatemalteca.

“Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal” (Artículo 72. Constitución Política de la República de Guatemala).

El artículo 2, de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91; establece los trece fines de la educación guatemalteca. Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes: a). Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y

espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida. b). Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana. c). Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora. d). Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participe activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas. e). Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad. f). Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño. g). Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional. h). Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social. i). Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta. j). Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético. k). Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación. l). Promover la coeducación en todos los niveles educativos; y m). Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

2.2.5 La transformación curricular

La Transformación Curricular es la parte significativa del proceso de Reforma Educativa. Permite crear las condiciones para lograrla participación y el compromiso de todos los sectores involucrados en mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y busca acercar más la educación a la realidad nacional. Presenta un nuevo paradigma curricular y cambios profundos en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Los aspectos que desarrolla la transformación curricular

son: organización curricular del Sistema Educativo Nacional por niveles, ciclos y grados; un paradigma diferente que se centra en la persona humana con una visión intercultural bilingüe. Nuevas estrategias de diseño y desarrollo curricular, principios, finalidades y políticas que responden a las demandas del contexto sociocultural. Se busca impactar en forma positiva todo el Sistema Educativo; en especial, al llevar soluciones a problemas que por tradición han afectado a la educación guatemalteca.

2.2.6 Propuesta de la transformación curricular

La transformación curricular propone el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de un currículum elaborado con participación de todos los involucrados, es decir, la comunidad educativa. Los aspectos que destacan en la transformación curricular son: la promoción de una formación ciudadana, que garantice en los centros educativos experiencias que construyan una cultura de paz, sobre la base de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, en concordancia con la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y, ante todo, con la participación orgánica de la comunidad educativa y la sociedad civil.

La transformación curricular, además propone: el respeto y la promoción de las identidades culturales, en el marco del diálogo; el fortalecimiento de la participación de la niña y de la mujer, en el sistema educativo, en el marco de las relaciones equitativas entre los géneros; la vinculación de la educación con el sistema productivo y el mercado laboral, conciliado con los requerimientos de una conciencia ambiental que proponga los principios de un desarrollo personal y comunitario sostenible y viable, en el presente y en el futuro.

2.2.7 El Currículo Nacional Base

El Currículo Nacional Base constituye el marco general de los procesos informativos y formativos que orienta el sistema educativo guatemalteco, contribuya a la construcción del proyecto de nación multiétnica, multilingüe y pluricultural; este marco curricular es flexible y perfectible. Permite la posibilidad de que cada escuela, departamento o región haga una selección, redistribución y adaptación de los contenidos según su propio contexto socioeducativo y de acuerdo con las características y necesidades de cada una de las regiones sociolingüísticas del

país. En el Currículo Nacional Base se establecen las competencias que todos los estudiantes del país deben desarrollar y se contextualizan a nivel regional y local de acuerdo con las características, necesidades, intereses y problemas de los estudiantes y de su contexto de vida.

El currículum es una herramienta pedagógica, es la herramienta de trabajo del docente. Está organizado en competencias, para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: competencias marco, competencias de ejes, competencias de área y competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los indicadores de logro y los contenidos organizados en declarativos, procedimentales y actitudinales.

“Se concibe el currículum como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural”. (Ministerio de Educación. Currículum Nacional Base.-DIGECADE-).

2.2.8 Características del nuevo Currículum Nacional Base

Son características del nuevo currículum, las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país, estas son: flexible, perfectible, participativo, e integral.

Flexible. El nuevo currículo permite adaptaciones, adecuaciones y concreciones, según los diferentes contextos sociales y culturales; por lo tanto, puede ser ampliado o modificado.

Perfectible. El nuevo currículo, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado; puede corregirse de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda en forma permanente a la necesidad de la persona, de la sociedad, de los pueblos y de la Nación.

Participativo. El nuevo currículum genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales, en la toma de decisiones; el diálogo, el liderazgo propositivo, y los consensos, son significativos; permite la participación de los estudiantes, para que desarrollen habilidades y destrezas, en la construcción de conocimientos que los convierte en protagonistas de sus propios aprendizajes.

Integral. La integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje.

2.2.9 Los estándares nacionales

En el campo educativo, el término estándar se refiere con mayor énfasis a los contenidos, los estándares describen lo que los maestros deben enseñar y lo que los estudiantes deben aprender; son descripciones claras y precisas de los conocimientos, habilidades y destrezas que deben ser enseñadas a los estudiantes, los conocimientos son las ideas, conceptos, dilemas e informaciones más importantes de una disciplina, y por habilidades y destrezas se incluye las formas de pensar, trabajar, comunicarse, razonar e investigar de cada disciplina.

Un estándar de contenido debe ser medible, de tal forma que permita conocer el dominio del contenido o habilidad contenida en el estándar; la característica de ser medible, permite que tenga valor para los docentes y para los estudiantes. Los estándares deben darse a conocer a los estudiantes y a sus padres o encargados; para que así se entienda en forma clara cuáles son las expectativas de aprendizaje que se tienen en el centroeducativo.

Los estándares nacionales son metas que la comunidad educativa se ha propuesto, son los aprendizajes mínimos no negociables, que todo niño o niña, joven o adulto, que curse un grado en el sistema educativo guatemalteco debe alcanzar. El currículo norma las modalidades de entrega pedagógica; la evaluación permite monitorear la entrega pedagógica, ver el desempeño de los estudiantes con relación a criterios de aprendizaje académico claros, o sea estándares, y revisar, en forma periódica, el sistema de educación nacional, para mejorar la calidad educativa.

“Los estándares son enunciados que establecen criterios claros, sencillos y medibles que los maestros y maestras deben considerar como meta del aprendizaje de sus estudiantes, que se traducen en lo que deben saber y saber hacer. Dicen lo que se espera lograr en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.
(Ministerio de Educación. 2007:6).

Capítulo 3

Marco Propositivo

3.1 Identificación del problema a ser atendido

En la actualidad, en determinados centros educativos, se presenta un bajo rendimiento escolar, producto de factores internos, al centro educativo y al estudiante; y de factores externos, provenientes de la familia, de la sociedad y de los diferentes contextos. No obstante la existencia de distintos factores que afectan el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, es de significativa importancia revisar en qué medida el personal, que labora en el centro educativo, se constituye en factor determinante para que el proceso educativo no se desarrolle con la eficiencia y eficacia requeridos; además, es necesario motivar a los estudiantes para que asuman con responsabilidad el reto de educarse, de adquirir aprendizajes significativos que les permitan enfrentar con grandes posibilidades de éxito, los retos que la vida actual presenta.

Para diagnosticar la problemática de la comunidad educativa del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, se contó con la participación activa de los sujetos de la educación, estos son: los docentes o tutores, los estudiantes, el director del centro educativo y los padres de familia; las reuniones desarrolladas con los miembros de la comunidad educativa, antes mencionados, permitió analizar la problemática por medio de la técnica del FODA -fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas-, para ello se requirió una indagación preliminar, entrevistas, reuniones de trabajo con los sectores que conforman la comunidad educativa, una reunión general con los representantes de cada sector involucrado, para sistematizar la información obtenida y priorizar la problemática detectada, así como la aplicación de encuestas de opinión dirigidas a estudiantes, a docentes o tutores y a los padres de familia.

El problema identificado y priorizado como el de mayor incidencia, consistió en el desconocimiento de la forma adecuada de la planificación por competencias para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, por parte de los docentes o tutores que laboran en el Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-; esta carencia ha impedido que se implemente el nuevo Currículo Nacional Base, del ciclo básico, nivel medio, debidamente contextualizado,

tal como lo ha establecido el Ministerio de Educación. Las carencias manifiestas de los tutores, permiten considerar que las capacitaciones dirigidas a los docentes, son de significativa importancia en los procesos de actualización y perfeccionamiento docente; estas capacitaciones permiten mejorar la calidad del trabajo docente y como consecuencia mejorar la calidad de los aprendizajes significativos de los estudiantes, acordes con las competencias establecidas en el Currículo Nacional Base, y con las exigencias actuales de un mundo globalizado.

3.1.1 Nombre del proyecto

El proyecto propuesto es una capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

3.1.2 Institución donde se desarrolla

El proyecto se desarrolló en el del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; presta sus servicios educativos en el ciclo básico, del nivel medio, en la jornada vespertina; el centro educativo pertenece al sector privado, y brinda sus servicios educativos sin ánimo de lucro; durante el ciclo escolar dos mil trece contó con una población escolar de ochenta y seis estudiantes, distribuidos en primero, segundo y tercero básico, quienes fueron atendidos por tres tutores o docentes.

3.1.3 Ubicación

El Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, está ubicado en el centro de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; las colindancias de la comunidad local son: al Norte con el Caserío Tuizcus, municipio de San Pedro Necta; al Sur con finca Huixoc, municipio de La Democracia; al Este con aldea Chichimes, San Pedro Necta; y al Oeste con el caserío Naranjal, San Pedro Necta. Para llegar al centro educativo, se debe recorrer un aproximado de 10 kilómetros, desde la carretera Interamericana, en el lugar conocido como El Boquerón. El centro educativo funciona en el edificio de la Escuela Oficial Rural Mixta, de aldea Huixoc, que es un establecimiento educativo del nivel primario, del sector público u oficial.

3.1.4 Análisis de los participantes

Los participantes son los miembros de la comunidad educativa, es decir, los docentes o tutores, el director, los estudiantes y los padres de familia.

Los docentes opinan que existe desconocimiento en relación a la forma adecuada de planificar por competencias para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje; consideran que de esta forma podrán implementar el nuevo Currículo Nacional Base, debidamente contextualizado, y estiman que existe poco esfuerzo por investigar tanto en forma individual como grupal la forma de planificar por competencias, y que el perfeccionamiento docente debe ser permanente para mejorar en el trabajo que se desarrolla con los estudiantes.

El director considera que se debe dominar la forma de planificar por competencias, para estar en congruencia con las políticas educativas que ha implementado el Ministerio de Educación, y que se debe implementar el Currículo Nacional Base.

Los estudiantes consideran que los profesores deben planificar por competencias, para dejar la forma tradicional de trabajar y así poder implementar el Currículo Nacional Base, que desde hace algún tiempo se maneja en otros centros educativos.

Los padres de familia consideran que el bajo rendimiento escolar, de sus hijos, se debe al poco esfuerzo que realizan los estudiantes y también, al trabajo que desarrollan los docentes; que al mejorar el trabajo docente, los alumnos deberán esforzarse más, para obtener mejores resultados.

3.1.5 Análisis de viabilidad

La capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, es posible gracias a que se cuenta con los recursos necesarios y suficientes para realizarlo, además se cuenta con una viabilidad física, legal, administrativa, financiera y económica; esto permitió desarrollar, tanto el proceso de práctica, como la implementación de la propuesta planteada.

Viabilidad física

El presente estudio es posible debido a que se puede trabajar con los docentes y con el director del centro educativo, quienes consideran que la capacitación es de beneficio para todos; además con los estudiantes se puede coordinar, e involucrar a los padres de familia debido a que cada sector considera relevante la capacitación en relación a planificación por competencias.

En el centro educativo, es posible tener acceso a las diferentes fuentes bibliográficas que se encuentran en la librería y a los documentos y libros administrativos, también se puede obtener información y hacer uso de las computadoras; se tiene acceso a los diferentes ambientes que conforman el centro educativo. Para llegar al centro educativo es posible hacerlo por medio de la carretera Interamericana, hasta el lugar denominado El Boquerón, La Democracia, Huehuetenango, luego se tiene que recorrer aproximadamente 10 kilómetros, en carretera de terracería hasta aldea Huixoc, San Pedro Necta.

Viabilidad legal

Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; funciona en forma legal, fue autorizado por el Ministerio de Educación, según Acuerdo Ministerial No. 650, de fecha 08 de agosto 2003, firmado por el Ministro de Educación, Licenciado Mario Rolando Torres Marroquín. El código del centro educativo es: 16-09-2158-45.

Por su parte la alumna practicante posee la autorización para desarrollar su práctica profesional dirigida, según consta en la resolución No. 01-2013, de fecha 18 de febrero del 2013, firmada y sellada por Leonidas Oliverio Ruiz Cardona; director del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango. Además para implementar la propuesta se tiene el aval de la Universidad Panamericana; es necesario recalcar que los docentes gozan de diferentes derechos constitucionales y otros desarrollados en la Ley de Educación Nacional, de igual forma los estudiantes tiene derecho a la educación, según la Constitución Política de la República de Guatemala y la misma Ley de Educación Nacional.

Viabilidad administrativa

La alumna practicante desarrolló el procedimiento administrativo necesario, previo al desarrollo de su Práctica Profesional Dirigida, es decir, realizó los pagos correspondientes a la Universidad Panamericana, luego de haber cerrado el pensum de la carrera de Licenciatura en Administración educativa, para estar solvente. La Práctica Profesional Dirigida, desarrollada por la alumna practicante, en el Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango, fue autorizada por el Profesor Leonidas Oliverio Ruíz Cardona, director del establecimiento educativo.

Viabilidad financiera

Para desarrollar todas las fases de la Práctica Profesional Dirigida, y en particular la implementación del proyecto o propuesta, se necesitó de los suficientes recursos financieros, dichos recursos económicos provinieron del trabajo que durante la semana desarrolla la alumna practicante y del apoyo de su familia, en casos especiales. La alumna practicante con suficiente tiempo de anticipación destinó una cantidad de dinero específica, para poder desarrollar su práctica sin mayores problemas o imprevistos.

Viabilidad económica

La alumna practicante, previo a desarrollar la Práctica Profesional Dirigida, elaboró un presupuesto con el objetivo de prever los gastos en que incurriría durante el desarrollo de la misma; en este presupuesto, se detalla a grandes rasgos los rubros que requieren de una inversión de carácter económica; estos rubros son: transporte, alimentación, hospedaje, pago de internet, útiles de oficina, fotocopias, desarrollo de la capacitación dirigida a los docentes, e impresión del informe final; dicha práctica y proyecto o propuesta requirió de una significativa inversión, que como toda actividad de esta naturaleza, necesita de los recursos económicos para su desarrollo. Los rubros, antes mencionados, constituyen los que, en términos generales, abarcaron los mayores gastos para la alumna practicante. Es de significativa importancia mencionar, que la comunidad educativa participó en forma responsable y activa, durante todo el proceso de práctica profesional dirigida e implementación del proyecto, esta situación facilitó su desarrollo.

3.2 Duración

Fecha prevista de inicio

La Práctica Profesional Dirigida se inició el día domingo 27 de enero del 2013. Dicha práctica profesional dirigida se inició con el proceso de inducción u orientación brindada por el catedrático encargado de asesorar la práctica, quien cada día de clases, es decir, los días domingo, a través de sus orientaciones, brindó las directrices a seguir, para que cada una de las fases de la práctica saliera de acuerdo a lo esperado.

Fecha prevista de finalización

La fecha prevista para la finalización de la Práctica Profesional Dirigida fue el día domingo 5 de mayo del 2013. Para dicha fecha se previó haber finalizado todas las fases del proceso de práctica profesional dirigida, y haber desarrollado la propuesta que consistió en una capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, de los tutores o docentes del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi*, de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; dicho proceso finalizó con la aprobación y entrega del presente informe, elaborado de acuerdo con los lineamientos brindados por el catedrático asesor de la práctica.

Periodo total de ejecución del proyecto

El período total de ejecución de la Práctica Profesional Dirigida, fue de un trimestre, es decir, tres meses, y la propuesta, que consistió en una capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, fue de una semana; dicha propuesta se desarrolló tal como se programó, con participación de los involucrados, en el proceso que beneficia a toda la comunidad educativa.

La práctica profesional dirigida inició en el momento en que los estudiantes acudieron a recibir la primera clase, por parte del catedrático asesor del curso, el día 27 de enero del 2013; y finalizó con la entrega del informe final que se programó para el día 5 de mayo, del mismo año.

3.3 Beneficiarios

3.3.1 Directos

Los beneficiario directos, del proyecto o propuesta, son los docentes o tutores del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi*, -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; son beneficiarios directos debido que a ellos va dirigido el taller de capacitación sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje. También se pueden considerar como beneficiarios directos a los 86 estudiantes, del ciclo básico, porque al mejorar los docentes su planificación por competencias, facilitarán los aprendizajes de una mejor forma, en beneficio de los estudiantes.

3.3.2 Indirectos

Los beneficiarios indirectos del proyecto o propuesta son los padres de familia quienes pueden observar el mejoramiento del trabajo docente, el que se refleja en el mejor rendimiento y mejores resultados de sus hijos. Otro sector beneficiado en forma indirecta es la comunidad local, porque tendrá estudiantes y personas mejor preparadas. Beneficiario indirecto es la Coordinación Técnica Administrativa que realiza esfuerzos porque los docentes mejoren su trabajo. También es beneficiario indirecto el Ministerio de Educación quien, periódicamente brinda informes estadísticos, a la comunidad nacional e internacional, que pueden demostrar que la calidad de la educación en Guatemala está en un proceso de mejoramiento; el Ministerio de Educación está interesado en que el trabajo de los docentes mejore en forma significativa.

3.4 Descripción del proyecto

El proyecto consistió en una capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje; se dirigió a los tutores o docentes que laboran en el Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango. La mencionada capacitación se desarrolló en las instalaciones del centro educativo, en mención, en la jornada ordinaria de trabajo, es decir, en la jornada vespertina, y permitió al personal docente, que atiende el ciclo básico, comprender en

forma teórica y práctica, la forma de efectuar y ejecutar la planificación por competencias, este conocimiento o dominio permitirá que en el futuro inmediato, el centro educativo implemente el Currículo Nacional Base. El desarrollo del taller de capacitación, es el resultado del proceso de diagnóstico establecido en el FODA, y de la detección y priorización hecha por la propia comunidad educativa; en este sentido se contribuye a la solución del problema priorizado.

La capacitación la ejecutó la propia alumna practicante, quien en forma previa se documentó de la temática correspondiente, proceso que le permitió sistematizar el marco lógico, que en la capacitación se constituyó en una significativa herramienta; para desarrollar la capacitación se requirió tener en forma física el Currículo Nacional Base del ciclo básico, además, diferentes materiales como: carteles, marcadores, hojas para apuntes, fotocopias, mobiliario y pizarrón; también se necesitó del apoyo de los recursos de la tecnología como: computadora, cañonera, memoria USB, y cámara digital. Dicha capacitación se desarrolló en una semana laboral, de los cuales se utilizó dos días para la capacitación docente propiamente y tres días para su aplicación demostrativa y práctica con los estudiantes del ciclo básico. Con estos conocimientos teóricos y prácticos, los tutores están en la capacidad de implementar el Currículo Nacional Base y contextualizarlo a nivel local, en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.

Es necesario que todo docente esté en la mejor disposición de mejorar su quehacer, esto se logra a través de la permanente actualización docente, es decir, por medio de talleres o capacitaciones que pueda desarrollar el Ministerio de Educación, u otra organización del sector público o privado, en beneficio de la educación. Es necesario tomar en cuenta que los estudiantes están, en forma permanente, a la expectativa del trabajo que desarrolla el docente y si éste responde a sus expectativas, tanto en el desarrollo de los contenidos, como en el trabajo didáctico, el estudiante detecta cuando el docente improvisa sus clases y cuando las ha planificado en forma conveniente.

El director del centro educativo, donde se desarrolló la práctica profesional dirigida, además de las funciones propias de director, ejerce también las funciones de docente, por lo que el desarrollo de la capacitación, le brindó las herramientas necesarias para planificar su trabajo docente por competencias, de igual forma, a los docentes que laboran en el centro educativo.

3.5 Justificación

Los docentes o tutores que laboran en el Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi*, de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; de acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de la técnica del FODA, y luego de la investigación diagnóstica del centro educativo, se pudo establecer que desconocen la forma pertinente de planificación por competencias, este desconocimiento ha sido uno de los factores más significativos por los cuales no se ha implementado el Currículo Nacional Base, en dicho centro educativo, es decir, no se aplican las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación, para mejorar la educación de Guatemala; en tal virtud aún se continúa con la educación tradicional y no se ha podido contextualizar el CNB, como una forma de facilitar, al estudiante, el desarrollo de competencias, que la vida actual requiere para desenvolverse un mundo competitivo y globalizado.

Los problemas de mayor incidencia en la comunidad educativa, objeto de estudio, lo constituyen en el orden de priorización: el desconocimiento de la forma adecuada de planificación por competencias para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje; la falta de un manual administrativo del director para la aplicación de principios y valores; y la falta de un manual o compendio de leyes educativas; estos problemas en combinación con otros internos y externos al centro educativo y al estudiante, influyen en el bajo rendimiento de los estudiantes; además de los problemas descritos en forma anterior, se carece de un edificio escolar propio donde se pueda desarrollar un proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con los requerimientos de la vida actual que exige el dominio pleno de diferentes competencias.

Todo docente debe poseer una sólida formación en cuanto a cultura general y específica, y una buena capacidad didáctica, dentro de ésta se ubica la capacidad de planificar por competencias, aspecto que es relativamente nuevo, y que los docentes del centro educativo, objeto de estudio, desconocen; lo antes indicado permite considerar la necesidad de brindar una pertinente capacitación dirigida a los tutores o docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Lo que se pretende, con la capacitación docente, es mejorar en forma significativa el trabajo docente, en un área tan esencial como es la planificación por competencias, que no es más que la previsión teórica que realiza el docente o tutor, de las actividades que en forma conjunta ejecutará con sus estudiantes, para que éstos desarrollen las competencias establecidas en el Currículo Nacional Base, del ciclo básico, debidamente contextualizado a nivel local.

3.6 Objetivos del proyecto

3.6.1 General

Contribuir con el perfeccionamiento de los docentes o tutores del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi*-CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; para mejorar en forma significativa, la planificación por competencias, que permitan fortalecer y mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

3.6.2 Específicos

Efectuar un diagnóstico pertinente, detección y priorización de problemas educativos, de la comunidad educativa del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango; con participación de la comunidad educativa, formada por docentes o tutores, director, estudiantes, padres de familia y la alumna practicante.

Realizar una investigación sistematizada, en forma teórica, relativa a la planificación por competencias, para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje; para que los docentes la apliquen en la implementación del Currículo Nacional Base, del ciclo básico, en el del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango.

Desarrollar una capacitación dirigida a los docentes, sobre planificación por competencias, como base para poder implementar el nuevo Currículo Nacional Base, del ciclo básico, debidamente contextualizado, y que permita mejorar en forma significativa los aprendizajes de los estudiantes y como consecuencia el rendimiento escolar.

3.7 Metas

Las metas que la alumna practicante se propuso alcanzar en el desarrollo de su práctica profesional dirigida son significativas, su planteamiento permitió tener una visión real de lo que se quiso alcanzar, entre las metas principales se pueden mencionar las siguientes:

Desarrollo de un diagnóstico apegado a la realidad, del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi*, de aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango.

Detección y priorización del problema de mayor incidencia en la comunidad educativa, objeto de estudio, luego de haber desarrollado el FODA.

Definición del proyecto o propuesta, consensado con todos los miembros de la comunidad educativa, para que contribuya a la solución del problema priorizado.

Realización de un estudio o investigación teórica de carácter bibliográfico, del problema priorizado y de la propuesta a desarrollar, a través del marco teórico, con fundamento bibliográfico actualizado y con apoyo de la Internet.

Elaboración del Marco Lógico, este apartado contiene el fundamento teórico que sustenta la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Reproducción, impresión o fotocopiado del Currículo Nacional Base, del ciclo básico, para tres tutores o docentes.

Planificación, preparación de la logística y de los recursos a utilizar en el desarrollo del taller de capacitación dirigido a docentes.

Desarrollo de la propuesta planteada, que consistió en una capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Evaluación de la capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, desarrollada en el centro educativo, objeto de estudio.

3.8 Calendarización

No.	Actividad	Período de ejecución	Responsable
1.	Inicio del proceso de práctica profesional dirigida.	El 27 de enero del 2013.	Practicante de licenciatura y asesor de la práctica.
2.	Diagnóstico del centro educativo, objeto de estudio.	Del 27 de enero al 15 de febrero del 2013.	Practicante de licenciatura.
3.	Reuniones para desarrollar el FODA de la institución.	Del 18 al 20 de febrero de 2013.	Practicante de licenciatura.
4.	Presentación del tema problema, para su aprobación.	El 21 de febrero del 2013.	Practicante de licenciatura.
5.	Investigación teórica para fundamentar el informe de práctica.	Del 22 de febrero al 2 de abril de 2013.	Practicante de licenciatura y asesor de la práctica.
6.	Elaboración del Marco Propositivo.	Del 3 al 5 de abril de 2013.	Practicante de licenciatura y asesor de la práctica.
7.	Elaboración y sistematización del Marco Lógico.	Del 8 al 19 de abril de 2013.	Practicante de licenciatura y asesor de la práctica.
8.	Desarrollo del proyecto o propuesta.	Del 22 al 26 de abril de 2013.	Practicante de licenciatura y profesional invitado.
9.	Evaluación general del proyecto y de las actividades realizadas durante el periodo de práctica.	El 26 de abril de 2013.	Practicante de licenciatura.
10.	Clausura del proyecto implementado.	El 26 de abril del 2013.	Practicante de licenciatura.
11.	Entrega del informe final de práctica profesional dirigida.	El 5 de mayo del 2013.	Practicante de licenciatura.

3.9 Metodología para la implementación o validación de la propuesta

La realización del diagnóstico inicial y del FODA, en el Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; necesitó de la aplicación de una metodología participativa, interactiva, dinámica, y proactiva que permitió la participación a todos los miembros de la comunidad educativa, es decir, los estudiantes, los docentes o tutores, el director, y los padres de familia.

Entre las técnicas utilizadas se puede mencionar: la técnica de la observación, utilizada para poder llenar la hoja de observación relativa a la infraestructura física del centro educativo; la técnica de la entrevista, se utilizó a la hora de consultar en forma verbal al director, a los docentes, a los estudiantes y a los padres de familia; técnica de la discusión, se aplicó en las diferentes reuniones de trabajo con los miembros de la comunidad educativa, para establecer las fortalezas y las debilidades, internas al centro educativo, como también para detectar las oportunidades y las amenazas, que en forma externa influyen en el centro educativo; la técnica de la priorización, permitió detectar y priorizar el problema de mayor incidencia; técnica del trabajo en equipo, aplicado a la hora de desarrollar el FODA; investigación documental, se utilizó en la conformación del marco teórico, base para ampliar los conocimientos del problema priorizado y en la sistematización del marco lógico, utilizado en el desarrollo de la capacitación.

La técnica de la entrevista se utilizó, por la alumna practicante, a la hora de charlar con los diversos sectores que conforman la comunidad educativa. La técnica de la observación, se utilizó para conocer la infraestructura física del edificio escolar, para ello se auxilió de una libreta, la hoja de observación y una cámara digital; la técnica de la discusión se aplicó a la hora de elaborar el FODA, en las reuniones se escuchó con respeto la opinión de los participantes; la técnica de la priorización se aplicó a la hora de realizar el cuadro de detección y priorización de la problemática educativa; la investigación documental se realizó en el análisis del Proyecto Educativo Institucional y otros documentos de la dirección del centro educativo. Para la ejecución de la propuesta se desarrolló una capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

3.9.1 Implementación parcial

El Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, fue el centro educativo seleccionado, por la alumna practicante, para desarrollar su Práctica Profesional Dirigida.

Durante el desarrollo de la práctica profesional dirigida, se cumplió con las diferentes fases, entre las que se pueden mencionar: inducción brindada por el catedrático asesor, diagnóstico de la institución educativa y elaboración del FODA, detección y priorización del problema de mayor incidencia, diseño del proyecto o propuesta, investigación bibliográfica para sustentar el Marco Teórico y Marco Lógico, desarrollo de las doscientas horas de práctica administrativa, planificación e implementación de la propuesta, redacción de cada capítulo del informe, condensación y entrega del presente informe final.

Las doscientas horas de práctica profesional dirigida, de carácter administrativa, constituyó una experiencia enriquecedora para la alumna practicante; dicha práctica, permitió a la alumna practicante apoyar el trabajo administrativo del director del centro educativo y a la vez brindar diferentes apoyos a los miembros de la comunidad educativa en general, con quienes se mantuvo una permanente comunicación y una relación de empatía, comprensión, tolerancia, apoyo y respeto recíprocos.

3.9.2 Implementación piloto

La práctica profesional dirigida, desarrollada por la alumna practicante, se realizó en el Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango. La práctica en mención se inició el día veintisiete de enero del 2013 y finalizó el día cinco de mayo, del mismo año.

El proyecto o propuesta desarrollado consistió en una capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje; esta capacitación, que como propuesta de solución fue aprobada por consenso por la comunidad educativa, se fundamenta en la necesidad de que los tutores o docentes conozcan y dominen en

forma adecuada, la planificación por competencias, para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo como lo establece el Currículo Nacional Base.

Para desarrollar la capacitación, se tomó como base la investigación sistematizada y que se condensa en el Marco Lógico. El desarrollo de la capacitación, que duró una semana laboral, es decir, cinco días hábiles, se dividió en dos fases, los días lunes veintidós y martes veintitrés de abril se desarrolló la capacitación teórica y práctica con los tutores o docentes, y los días miércoles veinticuatro, jueves veinticinco, y viernes veintiséis de abril del 2013, se aplicó en forma demostrativa con los estudiantes de los tres grados del ciclo básico, esta actividad la realizó la alumna practicante, quien se documentó con anticipación e impartió la capacitación.

La aplicación demostrativa realizada con los estudiantes del ciclo básico, constituyó un significativo ensayo vivencial, se pudo establecer si en realidad los estudiantes habían adquirido las capacidades, es decir, desarrollado las competencias establecidas en la planificación realizada. Con estos conocimientos teóricos y prácticos, los tutores están en la capacidad de implementar el Currículo Nacional Base y contextualizarlo a nivel local, en beneficio de los aprendizajes significativos de los estudiantes y como consecuencia mejorar el rendimiento escolar.

3.9.3 Opinión de expertos

En el proceso enseñanza-aprendizaje, que se desarrolla en los centros educativos, en especial, del ciclo básico del nivel medio, se necesita de la participación responsable y comprometida de todos los sectores que conforman la comunidad educativa; en este esfuerzo conjunto, debe tomarse en consideración también el aporte que puedan brindar los profesionales universitarios, que son expertos, tanto por los conocimientos adquiridos como por la experiencia acumulada, este valioso recurso humano deben ser objeto de trato especial, es decir, acudir a ellos en los momentos oportunos para que puedan brindar orientaciones en relación a diferentes cuestiones o problemática que la educación presenta y que requiere de una solución inteligente y eficaz.

La alumna practicante, ha ejerciendo docencia en algunos establecimientos educativos y como futura Licenciada en Administración Educativa, tiene el deber de estar en constante actualización,

ésta la puede realizar por diferentes vías, ya sea a través de lectura de diferentes libros o documentos; por medio de la misma experiencia que se adquiere en el campo laboral y, significativo es hacerlo a través de la consulta a expertos o profesionales universitarios, que son personas que tienen acumulada suficiente capacidad y experiencia para brindar las orientaciones pertinentes en el campo educativo.

La consulta de expertos realizada por la investigadora, le permitió entrevistar, previa cita, a cinco profesionales de la educación y ciencias afines; en las entrevistas, los profesionales universitarios indagaron en relación al desarrollo de la práctica en general, y del proyecto o propuesta, este proyecto consistió en una capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje. De todo lo que indagaron se les informó con la mayor objetividad posible.

A los profesionales o expertos se les proporcionó, con suficiente tiempo de antelación, el documento que contiene el marco lógico, elaborado por la alumna practicante, para que lo analizaran con detenimiento y emitieron su opinión; los profesionales expertos coincidieron en indicar que la capacitación constituye una herramienta útil para que el personal docente pueda planificar por competencias, para mejorar el proceso educativo; además indicaron que dicha capacitación es de significativa importancia, debido a la necesidad de implementar el Currículo Nacional Base. Los profesionales consultados sugirieron mejorar la redacción y revisar los signos de puntuación utilizados, en la estructura del marco lógico; además, los profesionales, sin inconveniente alguno, extendieron sendas cartas, en las que manifiesta su apreciación y sugerencias en relación al marco lógico.

3.10 Recursos

Los recursos son todos los medios que se utilizaron para desarrollar la práctica profesional dirigida y en especial el proyecto, estos son: institucionales, humanos, materiales y financieros.

3.10.1 Institucionales

Entre los recursos institucionales que sobresalen para desarrollar la propuesta están: el Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi*-CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; dicho centro educativo fue donde se desarrolló la práctica profesional dirigida y donde se desarrolló el proyecto; además está la Universidad Panamericana de Guatemala, institución educativa de nivel superior que avaló dicha práctica; la Coordinación Técnica Administrativa, como autoridad inmediata superior al director del centro educativo, quien brindó su respaldo para desarrollar el proceso de práctica profesional dirigida.

3.10.2 Humanos

Los recursos humanos, además de los 86 estudiantes, 58 hombres y 28 mujeres; un director, tres docentes, y los padres de familia, se pueden considerar los siguientes: los profesionales expertos, que fueron consultados y que analizaron el marco lógico para emitir su opinión y sugerencias; el camarógrafo, quien tomó las fotografías, tanto del edificio escolar como de las actividades desarrolladas por la alumna practicante, y de las cuales se adjuntan algunas en los anexos del presente informe; y una secretaria que tecleó cierta información, que luego fue revisada y corregida por la alumna practicante.

3.10.3 Materiales

Los recursos materiales utilizados en la implementación de la propuesta, fueron previstos con antelación, se planificó realizar una adecuada presentación preliminar de reflexión y motivación, a través de diapositivas, para lo que se requirió el uso de cañonera y el equipo de cómputo; dicho material también fue útil para presentar los modelos de planes por competencia, para que los tutores o docentes tuvieran, en forma audiovisual, una información acorde con sus expectativas.

Entre el equipo utilizado se puede mencionar: cañonera, computadora, impresora, memoria USB, cámara fotográfica; y entre los materiales propiamente dicho se pueden citar: escritorios, mesa, pizarrón, fotocopias, hojas de papel bond tamaño carta y oficio, cartulinas, marcadores de fórmica y permanentes, lapiceros, lápices, sacapuntas y masquintape.

Los recursos materiales, antes citados, fueron indispensables para desarrollar la capacitación al personal docente o tutores; dichos recursos fueron gestionados y adquiridos por la propia alumna practicante, quien también contó con el apoyo del personal del centro educativo, en especial la facilitación del ambiente físico o aula, escritorios, pizarrón y otros materiales fungibles que se utilizaron en el desarrollo teórico y práctico de la capacitación.

3.10.4 Financieros

Los recursos financieros no son más que los recursos económicos que la alumna practicante utilizó durante el desarrollo de las diferentes fases del proceso de Práctica Profesional Dirigida, dichos recursos provinieron del trabajo de la propia estudiante y del apoyo de su familia. Para administrar de mejor forma, los recursos financieros, la alumna practicante, elaboró un presupuesto en el que se detallan los gastos previstos.

3.10.4.1 Presupuesto

El presupuesto, elaborado por la alumna practicante, se refiere a los gastos previstos durante el desarrollo de todo el proceso de práctica profesional dirigida. En el siguiente cuadro se registra el presupuesto, con indicación de la actividad, costo individual y suma total.

No.	Actividades a realizar	Costo estimado
2	Alimentación	Q. 600.00
3	Transporte	Q. 500.00
4	Internet	Q. 200.00
4	Impresiones	Q. 300.00
5	Fotocopias	Q. 500.00
6	Material de oficina	Q. 300.00
7	Empastados	Q. 300.00

8	Teléfono	Q.	400.00
Total		Q.	3, 100.00

3.11 Incorporación de mejoras a la propuesta como resultado de la implementación o validación

Implementación parcial

El proceso de práctica profesional dirigida se desarrolló desde la inducción preliminar brindada por el catedrático asesor de la práctica, luego se desarrolló el diagnóstico de la institución, se elaboró el FODA, se priorizó el problema de mayor incidencia, y se diseñó la propuesta o proyecto, Aspecto significativo lo constituyó las 200 horas de práctica, desarrollado por la alumna practicante, en la que tuvo la oportunidad de apoyar a la dirección del centro educativo, en todo lo que fue posible de manera espontánea y lo que se le requirió en forma específica. Se realizó una investigación bibliográfica, para fundamentar el marco teórico, se elaboró el marco propositivo, y el macro lógico, este último contiene el fundamento teórico de la capacitación a docentes sobre la planificación por competencias.

Importante, para el desarrollo de las 200 horas de práctica, fue tomar en consideración algunas sugerencias prácticas como el hecho de constituirse en una persona proactiva, es decir, una persona que actúa y resuelve, antes que surjan los problemas, esto permitió estar en la oficina de la dirección del centro educativo siempre dispuesta a colaborar y apoyar cualquier planteamiento de la misma dirección; se mejoró la comunicación con la comunidad educativa y siempre se buscó crear un ambiente de armonía, lo que permitió que el desarrollo de la práctica fuese agradable y enriquecedora; Además, de significativa importancia fue escuchar las experiencias que cada compañero de práctica tuvo durante el desarrollo de su práctica, que aunque cada centro educativo tiene diferentes características, siempre las experiencias fueron de utilidad.

Implementación piloto

En el inicio de la Práctica Profesional Dirigida, se desarrolló el diagnóstico preliminar, en la comunidad educativa del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumide* aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; esto permitió dar paso al desarrollo del FODA, del centro educativo; en esta actividad se contó con la participación activa de toda la comunidad educativa, luego se detectó y priorizó el problema educativo de mayor incidencia, este consistió en el desconocimiento de la forma adecuada de planificación por competencias para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, por parte de los tutores o docentes del centro educativo, objeto de estudio; este problema priorizado permitió buscar una alternativa real de solución, por consenso se determinó que el proyecto o propuesta debía ser o consistir en una capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Para la implementación de la propuesta, se contó con el apoyo del director del centro educativo; la alumna practicante de común acuerdo con el director del centro educativo, determinaron las fechas del veintidós al veintiséis de abril para desarrollar la capacitación, en una de las aulas del centro educativo, de catorce horas a diecisiete treinta horas; el director del centro educativo giró notas de convocatoria a los tutores para que estuviesen presentes a la hora y fecha indicadas, por su parte la alumna practicante con dos días de anticipación, a la fecha, hizo entrega del marco lógico a los docentes, es decir, del documento que sirvió de base para el desarrollo de la capacitación que se desarrolló en forma teóricopráctica y con el auxilio de material audiovisual, es decir diapositivas que se proyectaron con el apoyo de cañonera y equipo de cómputo.

La capacitación se desarrolló en forma teórico-práctica, con los tutores o docentes, los primeros dos días, en estos dos días se desarrolló la teoría que aparece en el marco lógico y se ejercitaron modelos de planificación por competencias que fueron proyectados por medio de cañonera y equipo de cómputo; los siguientes tres días, la alumna practicante, quien se documentó con anticipación, aplicó en forma demostrativa la planificación por competencias, elaborada en forma especial, con los estudiantes de los tres grados del ciclo básico.

La aplicación en forma demostrativa, realizada con los estudiantes del ciclo básico, constituyó un significativo ensayo vivencial, permitió establecer con claridad si los estudiantes habían adquirido las capacidades, es decir, desarrollado las competencias establecidas en la planificación realizada. Con estos conocimientos teóricos y prácticos, los tutores están en la capacidad de implementar el Currículo Nacional Base, debidamente contextualizado, en beneficio de los aprendizajes significativos de los estudiantes y con ello mejorar el rendimiento escolar.

Implementación por opinión de expertos

La elaboración del marco lógico, se trabajó con detenimiento y atención especial, debido a que fue objeto de varias revisiones y enmiendas, de acuerdo a las sugerencias planteadas por el asesor de la práctica, por los expertos consultados, por el director del centro educativo, por los mismos compañeros de estudio, y correcciones hechas por la propia alumna practicante. El marco lógico constituyó un apartado especial que adquirió significativa importancia al servir de base para planificar y ejecutar el proyecto, que consistió en una capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, dirigido a los tutores o docentes del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

En el proceso de estructuración y sistematización del marco lógico, como en la implementación de la propuesta, fue de significativa importancia las observaciones tanto verbales como escritas brindadas por los profesionales considerados expertos, dichos expertos enriquecieron el estudio, y de las opiniones o sugerencias de ellos se presenta, en forma resumida, lo más significativo: los expertos coincidieron en que se debía mejorar la redacción del marco lógico; que se debía estructurarlo de una forma más breve y precisa; revisar el uso adecuado de los signos de puntuación; que se preparara con suficiente tiempo los materiales a utilizar en el desarrollo de la capacitación; que la capacitación se apoyara con proyección de diapositivas por medio de cañonera, con formatos de la planificación por competencias y ejemplos claros y precisos; que en el desarrollo de la capacitación se tuviera a la mano la malla curricular del Currículo Nacional Base, del ciclo básico, para que las explicaciones, ejemplos y demostraciones prácticas estuvieran en congruencia con lo planteado; que la demostración con los estudiantes del ciclo básico, se

efectuase con el desarrollo de contenidos, competencias e indicadores de logro contextualizados a nivel local; y que se le diera seguimiento al proceso iniciado para que en realidad se implementase el Currículo Nacional Base contextualizado. Se puede decir, con satisfacción, que las sugerencias puntuales de los expertos, se tomaron en consideración, tanto en la elaboración del marco lógico como en la implementación del proyecto o propuesta, esto permitió que tanto el marco lógico como la capacitación desarrollada, cumplieran con su cometido.

Capítulo 4

Evaluación

4.1 Evaluación general del proyecto y de las actividades realizadas durante el período de práctica

La evaluación, en el campo educativo, se puede definir como un proceso intencional, planificado, sistemático y permanente, que permite recoger por medio de diferentes instrumentos, información confiable, que sirve para formar juicios de valor, en relación al funcionamiento de los sujetos, procesos o elementos del currículo, o bien de una situación determinada, para tomar las decisiones pertinentes en beneficio de la actividad valorada y del proceso educativo en su conjunto. La evaluación es un proceso inherente a todo proceso educativo, en la educación sistemática, todos los sujetos, procesos y elementos del currículo, deben ser objeto de evaluación, el propósito es determinar su condición o nivel de funcionalidad, para implementar las acciones pertinentes tendientes a mejorar lo específico y el proceso educativo en general.

Evaluación diagnóstica. En el Centro Educativo Privado Mixto, *Talita Kumi* -CEPMTK-, de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, se realizó un diagnóstico a través de la técnica del FODA, con la participación de la comunidad educativa, es decir, estudiantes de los tres grados del ciclo básico, tutores o docentes y padres de familia; en las reuniones de trabajo se escuchó y respetó las opiniones de los participantes, a través de procedimientos democráticos y participativos, esto permitió estructurar el FODA, sin mayores contratiempos; luego se procedió a detectar y priorizar la problemática educativa. El problema detectado y priorizado como el de mayor incidencia fue el desconocimiento de la forma adecuada de planificación por competencias para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

Evaluación formativa. El catedrático asesor de la práctica profesional dirigida, en las primeras sesiones de clases, desarrolló el proceso de inducción, relativo a la forma de encarar las diferentes etapas o fases del proceso de práctica y brindó los documentos que sirvieron de guía para su desarrollo. El asesor de la práctica, cada día domingo, revisó los capítulos que conforman el presente informe, con el objeto de sugerir las enmiendas de forma y de fondo; también se reforzó

algunos aspectos del proceso para que cada fase saliese de la mejor forma posible, hasta la implementación de la propuesta o proyecto y la entrega del informe final.

Evaluación sumativa. La evaluación sumativa la desarrolló el catedrático asesor de la práctica, a la hora de revisar cada capítulo del presente informe, valorar lo realizado, y sugerir las enmiendas de forma y de fondo, para que la alumna practicante las desarrollase, hasta llegar a su aprobación; también esta evaluación se desarrolló al finalizar la capacitación a docentes sobre la planificación por competencias, donde los participantes expresaron su opinión o valoración de la misma; en términos generales manifestaron su satisfacción porque permitirá planificar acorde con lo establecido e implementar el nuevo Currículo Nacional Base, debidamente contextualizado.

4.2 Evaluación cuantitativa y cualitativa

Evaluación cuantitativa. En el Centro Educativo Privado Mixto, *Talita Kumi* -CEPMTK-, de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, luego de haber desarrollado el FODA, detectar y priorizar la problemática educativa de mayor incidencia, se aplicó una encuesta de opinión dirigida a los docentes del ciclo básico, que en total son 3; a una muestra significativa de estudiantes, que fueron 25; y a una muestra significativa de padres de familia, que fueron 20; para hacer un total de 48 personas encuestadas; dichas personas respondieron en forma adecuada, y ratificaron su respaldo al proyecto diseñado.

Evaluación cualitativa. En el Centro Educativo Privado Mixto, *Talita Kumi* -CEPMTK-, de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango; se ejecutó la propuesta o el proyecto denominado capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje. Al final de la capacitación, los participantes directos, emitieron su apreciación evaluativa, los tutores o docentes, del centro educativo, manifestaron que la propuesta desarrollada les permitirá desarrollar una planificación acorde con lo planteado por el Currículo Nacional Base, del ciclo básico, debidamente contextualizado y que ello propiciará que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle de mejor forma, en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes y de mejorar el rendimiento escolar en general.

Conclusiones

- Las autoridades educativas realizan poco esfuerzo por impartir capacitaciones, dirigidas a los docentes, en relación a la forma pertinente de implementar el Currículo Nacional Base, en especial por aspectos como la planificación por competencias, con esto se restringe el derecho constitucional de los estudiantes del ciclo básico, de los diferentes sectores, a recibir una educación que les forme integralmente.
- Los tutores o docentes del ciclo básico del nivel medio, del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi*, realizan poco esfuerzo individual y colectivo por perfeccionarse en el conocimiento, dominio y aplicación de la forma de planificación por competencias, en congruencia con lo establecido en el nuevo Currículo Nacional Base, para fortalecer, en forma significativa, la calidad de la educación y en particular por mejorar los aprendizajes y el rendimiento escolar de los estudiantes del ciclo básico.
- Los estudiantes del ciclo básico del nivel medio, del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango, no desarrollan su mejor y mayoresfuerzo, ni están en un nivel óptimo de motivación personal, que les permita desarrollar en forma eficiente y eficaz sus aprendizajes significativos, para prepararse en forma adecuada, de acuerdo a las exigencias de los tiempos actuales, que requieren del dominio de sólidas competencias, para enfrentar las situaciones que la vida diaria presenta.
- Los padres de familia no brindan el suficiente apoyo requerido, tanto por el Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango, como el que necesitan los estudiantes, tanto en lo económico como en lo moral, para desarrollar en forma adecuada el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Las diferentes instituciones, tanto internacionales, como el caso de la organización *Mayan Health and Education Project*, con sede en Canadá; como la fundación *Talita Kumi*, con sede en Cobán, Alta Verapaz, y las organizadas a nivel local, coadyuvan en el esfuerzo, para cubrir los gastos de financiamiento y funcionamiento, de Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi*.

Recomendaciones

- Que las autoridades educativas desarrollen en forma permanente diferentes capacitaciones dirigidas en especial al personal docente del ciclo básico y sector privado, en relación a la forma de planificar por competencias, para que los tutores o docentes puedan implementar de forma adecuada el Currículo Nacional Base, como una forma real de apoyar y mejorar en forma significativa la calidad de la educación, en especial la que se imparte en el área rural del país.
- Se recomienda que los docentes o tutores del ciclo básico, tomen conciencia de su realidad y se esfuercen tanto en forma individual como colectiva, para perfeccionarse en el dominio y aplicación de una planificación por competencias, en congruencia con el Currículo Nacional Base, contextualizado, para fortalecer en forma significativa la calidad de la educación y en particular para mejorar los aprendizajes significativos de los estudiantes, que les permita enfrentar los retos que la vida actual presenta.
- Los estudiantes del ciclo básico del nivel medio, del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango, deben tomar conciencia de su realidad, auto motivarse y esforzarse al máximo en sus estudios del ciclo básico, para desarrollar en forma eficiente y eficaz sus aprendizajes significativos, que les permita prepararse de la mejor forma posible para enfrentar las exigencias de la vida actual.
- Se sugiere a los padres de familia del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango, brindar un mayor y mejor apoyo tanto al centro educativo como el requerido por los estudiantes, tanto en lo moral como en lo económico, para desarrollar en forma adecuada el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Se solicita a las diferentes instituciones internacionales como la organización *Mayan Health and Education Project*, con sede en Canadá; como a la fundación *Talita Kumi*, con sede en Cobán, Alta Verapaz, y a las organizadas a nivel local, realizar una mejor gestión que incluya la construcción del edificio escolar propio.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional Constituyente. (1985). Constitución Política de la República de Guatemala. Guatemala, C. A.
- Congreso de la República de Guatemala. (1991). Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo 12-91. Guatemala, C. A.
- Diccionario Enciclopédico el Pequeño Larousse Ilustrado. (2008). México, D. F. Editorial Larousse S. A. de C. V.
- Galo de Lara, Carmen. (2006). Tecnología didáctica, objetivos y planeamiento. Guatemala, C. A. Editorial Piedra Santa.
- Ministerio de Educación. Currículum Nacional Base. Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-. Guatemala, C. A.
- Ministerio de Educación. (2007). Estándares educativos de Guatemala. Programa Estándares e Investigación Educativa. USAID. Guatemala, C. A.
- Ministerio de Educación. (2008). Manual Para la Elaboración del Proyecto Educativo Institucional -PEI-, Digeace, Mineduc. Guatemala, C. A.
- Ministerio de Educación. (2003). Marco General de la Transformación Curricular. Guatemala, C. A.
- Ministerio de Educación. (2006). CNB para la formación de docentes. Guatemala, C. A.
- Ministerio de Educación Cultura y Deportes. (2005). El planeamiento didáctico y la evaluación de los aprendizajes basados en competencias. Managua, Nicaragua.
- Nérici, Imídeo. (1982). Hacia una didáctica general dinámica. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, Argentina.

Anexos

Fuentes de verificación de los procesos realizados y fotografías

Anexo 1

Acta certificada de toma de posesión para realizar la práctica profesional dirigida

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL CENTRO EDUCATIVO PRIVADO “TALITA KUMI”, ALDEA HUIXOC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 01 DEL CENTRO EDUCATIVO EN EL QUE A FOLIOS No. 18 APARECE EL ACTA No. 15-2013 LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE.....

“Acta No. 15-2013. En la Aldea Huixoc, del municipio de San Pedro , Departamento de Huehuetenango, siendo las trece horas con cero minutos del día lunes dieciocho de febrero del año dos mil trece, constituido en el lugar que ocupa la dirección del Centro Educativo Talita Kumi, del lugar antes mencionado, el profesor Leonidas Oliverio Ruiz Cardona, director del establecimiento, profesora María Josefina López Ramírez, profesora Azucena Magali Ruiz López y profesores de Segunda Enseñanza, practicantes de la Licenciatura En Administración Educativa, de la Universidad Panamericana De Guatemala, con sede en la Democracia, Huehuetenango , profesor Geiser Darinel Carrillo Leiva , profesora **Clara Luz Ruiz López**, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: el profesor Leonidas Oliverio Ruiz Cardona director del Centro Educativo da la cordial bienvenida a los profesores de segunda enseñanza, practicantes de la Licenciatura en Administración Educativa. SEGUNDO: la profesora de segunda enseñanza profesora Clara Luz Ruíz López y el profesor de segunda enseñanza Geiser Darinel Carrillo Leiva se presentaron al centro educativo para darles formalmente posesión de la práctica que realizaran durante las doscientas horas de práctica profesional dirigida y al mismo tiempo el director profesor Leonidas Oliverio Ruiz Cardona da las recomendaciones a cada uno de ellos y la forma de trabajar en el centro educativo y en la comunidad en general. TERCERO: se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a una hora después de su inicio, en fe de lo actuado, firmamos los que en ella intervenimos”. Conste aparece tres firmas legibles.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE COPIA EN UNA HOJA ÚTIL DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN ALDEA HUIXOC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO .

Prof. Leonidas Oliverio Ruiz Cardona
Director del Centro Educativo

Anexo 2

Acta certificada de cierre de la práctica profesional dirigida

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL CENTRO EDUCATIVO PRIVADO “TALITA KUMI”, ALDEA HUIXOC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS No. 01 DEL CENTRO EDUCATIVO EN EL QUE A FOLIOS Nos. 92 Y 93 APARECE EL ACTA No. 22-2013 LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE.....

“Acta No. 22-2013. En la Aldea Huixoc, del municipio de San Pedro Necta, Departamento de Huehuetenango, siendo las trece horas con cero minutos del día viernes veintiséis de abril del año dos mil trece, constituido en el lugar que ocupa la dirección del Centro Educativo Talita Kumi, del lugar antes mencionado, el profesor Leonidas Oliverio Ruiz Cardona, director del establecimiento, profesora María Josefina López Ramírez, profesora Azucena Magali Ruiz López y profesores de Segunda Enseñanza, practicantes de la Licenciatura en Administración Educativa, de la Universidad Panamericana de Guatemala, con sede en la Democracia, Huehuetenango, profesor Geiser Darinel Carrillo Leiva, profesora **Clara Luz Ruiz López**, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: el profesor Leonidas Oliverio Ruiz Cardona director del Centro Educativo da la cordial bienvenida a los profesores de segunda enseñanza, practicantes de la Licenciatura en Administración Educativa, profesores que apoyaron en el desempeño de la práctica en dicho Centro Educativo. SEGUNDO: el director del centro educativo, agradece la colaboración que le hicieron al centro educativo, específicamente al personal docente, que se llevó a cabo durante doscientas horas en las fechas del dieciocho de febrero, fecha de inicio el día veintiséis de abril del presente año, que como personal administrativo, sirvieron de apoyo durante el proceso administrativo en el establecimiento. TERCERO: el director Leonidas Oliverio Ruiz Cardona, informa que dichos practicantes realizaron su labor con entusiasmo y respeto al personal docente como a la comunidad educativa en general. CUARTO: se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, en fe de lo actuado, firmamos los que en ella intervenimos”. Conste aparecen tres firmas legibles.

.....
Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE COPIA EN UNA HOJA ÚTIL DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, A LOS VEITISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE EN LA ALDEA HUIXOC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO .

Prof. Leonidas Oliverio Ruiz Cardona
Director del Centro Educativo

Anexo 3

Constancia del desarrollo del proyecto de capacitación

EL INFRASCRITO COORDINADOR DEL CENTRO EDUCATIVO PRIVADO “TALITA KUMI”, ALDEA HUIXOC, MUNICIPIO DE SAN PEDRO NECTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.....

HACE CONSTAR

Que la profesora **Clara Luz Ruíz López**, residente de la Aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, estudiante de la Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad PANAMERICANA, con sede en el municipio de La Democracia, la profesora se presentó a este centro educativo con el propósito de capacitar a los docentes, de este centro educativo, sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, esto para la implementación del Currículum Nacional Base. Capacitación en la cual participé quedando completamente satisfecho por los conocimientos impartidos por la profesora y que a la vez nos deja una enseñanza positiva para los docentes quienes laboramos en este establecimiento.

Por lo anteriormente expuesto doy mi aval a la profesora Clara Luz Ruiz López, como Coordinador de este establecimiento, por su valiosa enseñanza.

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE ALA INTERESADA CONVenga, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Vo. Bo. _____

Prof. Leonidas Oliverio Ruiz Cardona

Coordinador

Anexo 4

Modelo del cuestionario de encuesta de opinión dirigido a docentes

Universidad Panamericana
Sección: La Democracia, Huehuetenango
Licenciatura en Administración Educativa
Práctica Profesional Dirigida

Encuesta dirigido a **docentes** del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Instrucciones: A continuación se le presentan una serie de planteamientos, marque una X donde corresponda, el propósito de la presente es establecer la importancia de brindar una capacitación dirigida a los docentes, sobre la planificación a través de competencias, gracias por colaborar.

1. ¿Sabe en qué consisten las capacitaciones dirigidas a los docentes?

Si _____ No _____

2. ¿Recibe capacitaciones en forma periódica por parte de las autoridades educativas?

Si _____ No _____

3. ¿Considera necesario que los docentes reciban diferentes capacitaciones?

Si _____ No _____

4. ¿Aplica o desarrolla el Currículo Nacional Base en su trabajo docente?

Si _____ No _____

5. ¿Desarrolla su planificación docente, a través de competencias, de acuerdo al Currículo Nacional Base del ciclo básico del nivel medio?

Si _____ No _____

6. ¿Considera que la calidad de la educación mejora, al desarrollar su planificación a través de competencias, de acuerdo con el Currículo Nacional Base?

Si _____ No _____

7. ¿Está en disponibilidad de recibir una capacitación sobre la planificación a través de competencias?

Si _____ No _____

Anexo 5

Tabla de resumen del cuestionario de encuesta de opinión dirigida a docentes

En porcentajes, encuestados tres docentes del ciclo básico nivel medio, del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango.

No.	Pregunta	Si	No	Total
1.	¿Sabe en qué consisten las capacitaciones dirigidas a los docentes?	100 %	0 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
2.	¿Recibe capacitaciones en forma periódica por parte de las autoridades educativas?	33 %	67 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
3.	¿Considera necesario que los docentes reciban diferentes capacitaciones?	100 %	0 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
4.	¿Aplica o desarrolla el Currículo Nacional Base en su trabajo docente?	33 %	67 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
5.	¿Desarrolla su planificación docente, a través de competencias, de acuerdo al Currículo Nacional Base del ciclo básico del nivel medio?	0 %	100 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
6.	¿Considera que la calidad de la educación mejora, al desarrollar su planificación a través de competencias, de acuerdo con el Currículo Nacional Base?	100 %	0 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
7.	¿Está en disponibilidad de recibir una capacitación sobre la planificación a través de competencias?	100 %	0 %	100 %

Anexo 6

Modelo del cuestionario de encuesta de opinión dirigido a estudiantes

Universidad Panamericana
Sección: La Democracia, Huehuetenango
Licenciatura en Administración Educativa
Práctica Profesional Dirigida

Encuesta dirigido a **estudiantes** del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Instrucciones: A continuación se te presentan una serie de planteamientos, marca una X donde corresponda, el propósito de la presente es establecer la importancia de brindar una capacitación dirigida a los docentes, sobre la planificación a través de competencias, gracias por colaborar.

1. ¿Sabes en qué consisten las capacitaciones dirigidas a los docentes?

Si _____ No _____

2. ¿Reciben, tus profesores, capacitaciones por parte de las autoridades educativas?

Si _____ No _____

3. ¿Consideras necesario que tus profesores reciban diferentes capacitaciones?

Si _____ No _____

4. ¿Aplican o desarrollan, tus profesores, el Currículo Nacional Base, al impartir sus clases?

Si _____ No _____

5. ¿Conoces si tus profesores realizan su planificación docente, a través de competencias, de acuerdo al Currículo Nacional Base del ciclo básico?

Si _____ No _____

6. ¿Consideras que la calidad de la educación mejora al desarrollar, tus profesores, su planificación a través de competencias, de acuerdo al Currículo Nacional Base?

Si _____ No _____

7. ¿Estás anuente a que tus profesores reciban una capacitación sobre la planificación a través de competencias?

Si _____ No _____

Anexo 7

Tabla de resumen del cuestionario de encuesta de opinión dirigido a estudiantes

En porcentajes, encuestados veinticinco estudiantes, del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango.

No.	Pregunta	Si	No	Total
1.	¿Sabes en qué consisten las capacitaciones dirigidas a los docentes?	84 %	16 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
2.	¿Reciben, tus profesores, capacitaciones por parte de las autoridades educativas?	40 %	60 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
3.	¿Consideras necesario que tus profesores reciban diferentes capacitaciones?	92 %	08 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
4.	¿Aplican o desarrollan, tus profesores, el Currículo Nacional Base, al impartir sus clases?	16 %	84 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
5.	¿Conoces si tus profesores realizan su planificación docente, a través de competencias, de acuerdo al Currículo Nacional Base del ciclo básico?	12 %	88 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
6.	¿Consideras que la calidad de la educación mejora al desarrollar, tus profesores, su planificación a través de competencias, de acuerdo al Currículo Nacional Base?	96 %	04 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
7.	¿Estás anuente a que tus profesores reciban una capacitación sobre la planificación a través de competencias?	100 %	0 %	100 %

Anexo 8

Modelo del cuestionario de encuesta de opinión dirigido a padres de familia

Universidad Panamericana
Sección: La Democracia, Huehuetenango
Licenciatura en Administración Educativa
Práctica Profesional Dirigida

Encuesta dirigido a **padres de familia** del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* - CEPMTK-, de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

Instrucciones: A continuación se le presentan una serie de planteamientos, marque una X donde corresponda, el propósito de la presente es establecer la importancia de brindar capacitación dirigida a los docentes, sobre la planificación a través de competencias, gracias por colaborar.

1. ¿Sabe en qué consisten las capacitaciones dirigidas a los docentes?

Si _____ No _____

2. ¿Reciben los profesores capacitaciones, por parte de las autoridades educativas?

Si _____ No _____

3. ¿Considera necesario que los docentes reciban diferentes capacitaciones?

Si _____ No _____

4. ¿Aplican o desarrollan, los profesores, el Currículo Nacional Base, en su trabajo docente?

Si _____ No _____

5. ¿Conoce si los profesores desarrollan su planificación docente, a través de competencias, de acuerdo al Currículo Nacional Base del ciclo básico?

Si _____ No _____

6. ¿Considera que la calidad de la educación mejora al desarrollar, los profesores, su planificación a través de competencias, de acuerdo al Currículo Nacional Base?

Si _____ No _____

7. ¿Está de acuerdo en que los profesores reciban una capacitación sobre la planificación a través de competencias?

Si _____ No _____

Anexo 9

Tabla de resumen del cuestionario de encuesta de opinión dirigido a padres de familia

En porcentajes, encuestados veinte padres de familia, del Centro Educativo Privado Mixto “*Talita Kumi*” -CEPMTK- de aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango.

No.	Pregunta	Si	No	Total
1.	¿Sabe en qué consisten las capacitaciones dirigidas a los docentes?	65 %	35 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
2.	¿Reciben los profesores capacitaciones, por parte de las autoridades educativas?	25 %	75 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
3.	¿Considera necesario que los docentes reciban diferentes capacitaciones?	90 %	10 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
4.	¿Aplican o desarrollan, los profesores, el Currículo Nacional Base, en su trabajo docente?	15 %	85 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
5.	¿Conoce si los profesores desarrollan su planificación docente, a través de competencias, de acuerdo al Currículo Nacional Base del ciclo básico?	20 %	80 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
6.	¿Considera que la calidad de la educación mejora al desarrollar, los profesores, su planificación a través de competencias, de acuerdo al Currículo Nacional Base?	90 %	10 %	100 %

No.	Pregunta	Si	No	Total
7.	¿Está de acuerdo en que los profesores reciban una capacitación sobre la planificación a través de competencias?	100 %	0 %	100 %

Anexo 10

Fotografías

Fotografías del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango y del proceso de práctica profesional dirigida de la alumna practicante Clara Luz Ruiz López, desarrollada en este centro educativo.



Vista frontal del edificio del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango.



La alumna practicante Clara Luz Ruiz López, en el momento de encuestar a los estudiantes de tercero básico, del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango.



La alumna practicante Clara Luz Ruiz López, en el momento de encuestar a los estudiantes de primero básico del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango.



La alumna practicante Clara Luz Ruiz López, en el momento de impartir la capacitación a los tutores o docentes del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, aldea Huixoc, San Pedro Necta, Huehuetenango.

Anexo 11

Marco Lógico

Propuesta realizada: Capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK- de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

1. Introducción

EL Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, es una institución educativa que contribuye en el fortalecimiento de la educación en la comunidad local y constituye un apoyo para las familias de escasos recursos económico. En este esfuerzo está involucrado tanto el director del establecimiento educativo, como los estudiantes, los docentes o tutores, la asociación Maya Mam *Twi' Xoq'*, y el Comité Maya Mam *Ak'j Q'ij Be'Ino`j*, también, el centro educativo, buscan la forma de mejorar las condiciones en las que reciben sus clases los estudiantes y mejorar las condiciones de vida de la comunidad en general.

La capacitación a docente sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, se desarrolló con el propósito de que los docentes dominen la planificación por competencias, según el Currículo Nacional Base, debidamente contextualizado, para luego aplicar la metodología pertinente en la implementación del Currículo Nacional Base, y contribuir con el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes significativos de los estudiantes. Este proyecto es el resultado de un proceso investigativo que se inició con la realización del FODA, con participación de la comunidad educativa, luego, se detectó y priorizó la problemática de mayor incidencia, que permitió llegar al consenso de implementar una capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje; esta capacitación está dirigida a los docentes o tutores, del centro educativo, objeto de estudio, quienes en la actualidad aplican el sistema de enseñanza denominado SAT.

En el Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* -CEPMTK-, de aldea Huixoc, municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, que fue el centro educativo seleccionado para desarrollar la práctica profesional dirigida, se detectó y priorizó la problemática educativa y por consenso, los miembros de la comunidad educativa estuvieron de acuerdo en apoyar el proyecto que consistió en desarrollar una capacitación a docentes sobre la planificación por competencias para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje. Este proyecto es el resultado de establecer que dentro de la comunidad educativa, los estudiantes presentan bajo rendimiento escolar, esto debido a diferentes factores tanto internos como externos al propio estudiante, en el caso de los factores externos, se tiene que los docentes no desarrollan una planificación por competencias de acuerdo con lo establecido en el Currículo Nacional Base, del ciclo básico, nivel medio; esta situación no permite implementar el mencionado currículo de una forma adecuada, es decir, que al no planificar en congruencia con los competencias debidamente contextualizadas, del Currículo Nacional Base, no se puede desarrollar el proceso educativo en la forma deseada a través de la implementación de métodos, técnicas y procedimientos de enseñanza que permitan al estudiante alcanzar aprendizajes significativos que le ayuden a resolver los problemas que la vida diaria le presenta. Lo que se pretende, en última instancia, con el desarrollo de la capacitación mencionada es mejorar la calidad de los aprendizajes de los educandos, con base en el desarrollo de las competencias establecidas en el Currículo Nacional Base, debidamente contextualizado.

La planificación por competencias constituye uno de los tres momentos didácticos del proceso enseñanza-aprendizaje, los otros momentos didácticos son: la ejecución y la evaluación, cada uno de estos momentos involucra una serie de acciones todas en función de los aprendizajes de los estudiantes. La planificación docente es entendida como la previsión teórica que realiza el docente de las actividades que conjuntamente desarrollará con sus estudiantes para generar experiencias de aprendizajes significativos; esto significa que cuando el proceso educativo es planificado en forma adecuada, se empieza por buen camino en la consecución del fin último de la educación, es decir, la formación integral del estudiante. La ejecución del proceso educativo a través del uso adecuado de métodos, técnicas y procedimientos de enseñanza es relevante en el proceso educativo, al igual que la evaluación, de acuerdo a sus funciones diagnóstica, formativa y sumativa; con igual razón se puede valorar la planificación por competencias que realiza todo

docente o tutor, por el hecho que una buena planificación permite evitar la improvisación que tanto daño le ha causado a la educación en general y además se ahorra tiempo, energía y recursos en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, permite optimizar recursos y lo fundamental, que los estudiantes desarrollen aprendizajes significativos de aplicación en la vida diaria, debido a las exigencias actuales de un mundo globalizado y competitivo que requiere altas competencias.

El desarrollo personal y social, se debe propiciar en el centro educativo, y la vía idónea actual es a través de la implementación del Currículo Nacional Base, debidamente contextualizado, esta implementación se debe iniciar con una pertinente planificación por competencias, que permita a los estudiantes desarrollar las competencias de acuerdo a los indicadores de logro, y en congruencia con los estándares de calidad educativa tanto nacionales como internacionales. Lo antes indicado permitirá mejorar en forma significativa, los niveles de vida, tanto de los estudiantes como de los miembros de la comunidad local. El presente componente, del informe general de práctica profesional dirigida, denominado marco lógico, condensa el módulo desarrollado en forma teórico-práctica y demostrativa, durante el desarrollo de la capacitación brindada a los docentes del Centro Educativo Privado mixto Talita Kumi -CEPMTK-, el cual puede ser aplicado en otros centros educativos, con características similares.

2. Objetivos del marco lógico

2.1 General

Conocer las diferentes formas de planificación que se desarrollan en el Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* de la aldea Huixoc, del municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango, con el propósito de adecuar dicha planificación a las exigencias actuales del Currículo Nacional Base, del ciclo básico, nivel medio, lo que significa la implementación de una planificación por competencias, para mejorar en forma significativa los aprendizajes significativos de los estudiantes y como consecuencia mejorar la calidad de la educación que se desarrolla en dicho centro educativo.

2.2 Específicos

Actualizar al personal docente en relación a la forma de planificar por competencias, de acuerdo a lo establecido en el Currículo Nacional Base, del ciclo básico, del nivel medio y de en congruencia con las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación.

Brindar a los docentes las herramientas teóricas y prácticas para mejorar su trabajo docente, a través de la implementación de una planificación por competencias, acorde con el nuevo Currículo Nacional Base, contextualizado, que responda a las expectativas de la comunidad educativa de generar un desarrollo sostenible, a nivel de la comunidad local.

Fortalecer el proceso educativo, mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y la calidad de la educación del ciclo básico, del Centro Educativo Privado Mixto *Talita Kumi* - CEPMTK- de la aldea Huixoc, del municipio de San Pedro Necta, departamento de Huehuetenango.

3. Capacitación a docentes sobre planificación por competencias

La capacitación a docentes sobre planificación por competencias constituye una innovación y necesidad de aplicar en la educación actual guatemalteca, plantea una nueva realidad social que incluye a los centros educativos, en la cual se experimentan situaciones innovadoras que les permite a los docentes acceder a cambios significativos, diferentes de aquellos que fueron sus modelos de aprendizaje.

La implementación del nuevo Currículo Nacional Base, constituye un desafío grande tanto para las autoridades educativas como para los docentes, porque no basta con entregar a cada docente el nuevo Currículo Nacional Base, se requiere de una permanente capacitación dirigida a los docentes, brindada por personal capacitado; las capacitaciones a los docentes deben desarrollarse desde diferentes enfoques, es decir, se debe capacitar en relación a los antecedentes de la Reforma Educativa, que se remontan a la firma de los acuerdos de paz y todo el proceso seguido; se debe capacitar al docente en relación a la estructura del nuevo Currículo Nacional Base, su forma de implementarlo, la metodología adecuada a utilizar, la forma de evaluar, y

algo significativo es la forma de planificar por competencias, esto significa dejar la forma tradicional de planificar en base a objetivos, por ello la importancia de que los docentes se capaciten en relación a la planificación por competencias para desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje.

3.1 Importancia de la capacitación a docentes en servicio

Surge cuando el docente es llamado a capacitarse en forma permanente sobre las diferentes acciones que significa el trabajo docente, además de contribuir al perfeccionamiento docente desde la reflexión y el análisis sistemático de la educación, promueve la consolidación de equipos docentes eficientes y eficaces en su tarea de educadores, sin dejar de atender sus características particulares, lo que estaría en el orden de la propuesta curricular de cada centro educativo. Se entiende que de esta forma, los docentes pueden cambiar las actitudes inadecuadas por otras de mayor relevancia. Es importante el proceso de reconversión del rol profesional a través de las capacitaciones para el perfeccionamiento docente durante el proceso de actividades y así poder cumplir un papel significativo en su trabajo cotidiano el cual deberá reflejarse en los mejores y mayores aprendizajes significativos de los estudiantes. El trabajo del docente es de gran valor porque está preparando a humanos para el beneficio de la comunidad por eso es necesaria la actualización permanente dados los cambios que existen dentro de una sociedad dinámica.

3.2 La planificación por competencias

La planificación de los aprendizajes, dentro del nuevo enfoque, trata de acomodarse a la diversidad de características culturales de la comunidad. Se caracteriza por seguir un proceso de evaluación diagnóstica centrado en desempeños del educando, la red de interacciones entre él y el docente, el educando y su contexto social. La planificación por competencias deberá integrarse en un plan que brinde la oportunidad para abordar todos los conocimientos, experiencias y desarrollo de habilidades, previendo estrategias para trabajar con los alumnos en forma individual o grupal. La planificación por competencias es una herramienta relativamente innovadora, que coadyuva en la toma de decisiones por parte del docente; el planeamiento de la educación, es un proceso que permite a las instituciones educativas, tanto del sector público como privado, y a sus

docentes prever en forma teórica, definir sus propósitos, elegir las estrategias, recursos y tiempo a utilizar para alcanzar sus objetivos propuestos durante el trabajo que se está realizando en cualquiera de las dos instituciones educativas.

“El planeamiento es una previsión de lo que tiene que hacerse; puede versar sobre el plan escolar, de las disciplinas, de las actividades extra clase, de la orientación educacional y de la orientación pedagógica. Todos los trabajos escolares deben ser planificados para evitar la improvisación, que tanto perjudica el nivel de eficiencia escolar”. (Nérici. 1982: 128).

La planificación de la enseñanza, es considerada necesaria porque asegura la eficiencia y eficacia, que consiste en lograr los resultados previstos; permite el análisis y la reformulación sistemática de las competencias y contenidos de la educación en el respectivo nivel y área; la evaluación objetiva de los resultados alcanzados en el promedio de los alumnos; las técnicas de enseñanza y los métodos de aprendizaje; el tipo de administración y organización del trabajo escolar; los métodos de supervisión y evaluación del trabajo didáctico. En otras palabras, interesa todo cuanto define más directamente la estructura interna de cada nivel o modalidad, la naturaleza y los niveles de calidad que la educación imparta.

El planeamiento didáctico “es la actividad previa a la acción didáctica que consiste en determinar los objetivos de aprendizaje, diseñar las experiencias, seleccionar las actividades y recursos, y determinar los procedimientos de evaluación que se realizarán durante un determinado período de tiempo”.(Galo de Lara. 2006. p. 111).

3.3 Características fundamentales de la planificación por competencias

Flexibilidad. Permite al docente, realizar ajustes sobre la marcha, para mejorar su tarea, e introducir las modificaciones necesarias. Los alumnos pueden sugerir algunas adecuaciones, aunque la previsión del tiempo de manera general no cambia. La flexibilidad está orientada a todas aquellas modificaciones que el docente puede realizar en un determinado plan, tomando como base la evaluación continua del mismo. La flexibilidad solo es factible si está construida en base a una realidad y un momento que se haya diagnosticado.

Continuidad. Los planes deben tener continuidad en las experiencias educativas dentro de cada área del currículo. Debe existir una articulación entre los elementos que integran el currículo en las distintas áreas del currículo. Así las competencias de un área curricular tienen gradación, en virtud del logro de los aprendizajes por parte de los estudiantes.

“La continuidad se refiere a la relación lógica que debe existir entre los elementos que integran el currículo de cada área, grado o curso. Básicamente la continuidad asegura que los alumnos vayan recibiendo la información de una manera gradual y que haya coherencia entre lo aprendido y lo que ya se aprendió, así como lo que se está por aprender. Esto permitirá asegurar que el alumno cree progresivamente sus propias estructuras mentales, que sean estas significativas y cada vez más complejas”. (Somoza. 2008).

Unidad. Los distintos elementos que integran los planes: contenidos, actividades, indicadores de logro, técnicas de enseñanza y evaluación deben integrarse en función de las competencias propuestas.

“La unidad se da cuando todos los elementos que forman el currículo se integran con el fin de lograr los objetivos propuestos”. (Somoza. 2008).

Realidad. Las competencias, los contenidos, los indicadores de logro, y demás componentes del plan deben tener pertinencia con las características propias de la realidad local, es decir, que la planificación se debe contextualizar, esta contextualización está determinada en el Currículo Nacional Base, cuando se habla de los niveles de concreción curricular, se parte del currículo a nivel nacional, luego se puede y debe contextualizar a nivel regional y local.

“La base de todo plan es el diagnóstico para tener un conocimiento de los recursos con los que se cuentan así planificar en base a ellos, por lo tanto solamente cuando se planifica en base a un diagnóstico se dará la realidad”. (Somoza. 2008).

3.4 El plan y la planificación de los aprendizajes por competencias

Todo docente, previo a iniciar el proceso de planificación, deberá pensar el tema que planificará, cómo lo hará, con qué recursos, cuándo, dónde y quiénes serán los actores. Solamente después de formarse esas ideas procederá a escribirlo. El plan es la idea preconcebida y la planificación es

por medio del cual dejamos plasmados el plan. En la docencia, el plan y su respectiva planificación son importantes porque contribuyen a reducir imprevistos durante el desarrollo de la clase y prever cuáles competencias, indicadores de logro y contenidos se alcanzarán a lo largo de un período determinado. De igual forma, permiten prever las actividades, los recursos y las técnicas de evaluación que se utilizarán para asegurar el alcance de los elementos curriculares.

“El planeamiento de la educación hace referencia, así, a la aplicación de los enfoques, métodos y técnicas del planeamiento al campo particular de la educación, del mismo modo que cuando se aplican al campo de la salud se habla de planificación sanitaria o cuando se aplican al campo del transporte se habla de planeamiento del transporte”. (Sánchez. 2009: 47).

Planificar por competencias el proceso de enseñanza, aprendizaje, ejecutar y evaluar, significa tomar decisiones. En el caso de la planificación de los aprendizajes, son los docentes los primeros responsables de planear la tarea educativa, con el apoyo de la dirección del centro educativo y por supuesto de las autoridades educativas, es un trabajo conjunto en la cual deberá tener participación la comunidad educativa para que el trabajo armónico sea eficiente y eficaz.

3.5 Etapas de la planificación docente por competencias

Los pasos necesarios para la realización de la planificación por competencias se inicia con el diagnóstico o evaluación de alumnos del centro educativo; luego, la determinación de competencias, indicadores de logro y aprendizajes esperados; selección de estrategias y recursos a utilizar con los estudiantes; organización de los ambientes, que sean diferentes, para evitar la rutina diaria; y selección de las técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje.

El proceso de la planificación docente inicia con el diagnóstico, fase que constituye una investigación que tiene como finalidad la clarificación, al máximo posible, de los intereses, necesidades, aspiraciones y problemas que viven los alumnos, la institución educativa y la comunidad. Como todo trabajo investigativo, el diagnóstico debe planificarse, esto posibilitará dar sentido a las acciones y técnicas que han de emplearse para obtener la información de los estudiantes, institución educativa y la comunidad. Para el diagnóstico de los alumnos, puede utilizarse ciertas técnicas como la observación y la lluvia de ideas, entre otras. Es importante que

el docente prevea las acciones que realizará con los estudiantes de manera que le sirvan de guía en su trabajo, esto con el propósito de facilitar el aprendizaje significativo y establecer el nivel de logro a ser alcanzado en el desarrollo de las competencias. Otro aspecto importante es tener presente que la tarea docente debe ser congruente con los elementos establecidos en el nuevo currículo: competencias, indicadores de logro y aprendizajes esperados. La planificación docente por competencias consiste en diagnosticar la realidad, establecer las competencias contextualizadas, definir las actividades educativas, seleccionar los recursos, las técnicas de evaluación y los procedimientos de realimentación.

3.6 Previsiones necesarias antes de realizar la planificación por competencias

Del centro educativo: la estructura, es decir, el diseño, distribución de espacios, ambientes, otros; la cultura organizativa: administrativa, docente, y otras; de la comunidad: la cultura, el idioma predominante, religiones, producción y economía.

Del alumno: heterogeneidad, intereses, expectativas y necesidades; desconocimiento, nivel previo, la resistencia al cambio. Situación familiar: situación socioeconómica, considerar sus intereses, necesidades, aspiraciones, conocimientos previos y su contexto. Tomar en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje.

Del docente: uso adecuado del Currículo Nacional Base del ciclo básico de nivel medio, reflexionar sobre el perfil de estudiante que desea formar, proporcionar oportunidades y herramientas para que los y las estudiantes construyan sus aprendizajes, considerar cómo utilizar de manera óptima los materiales y recursos al alcance, y otros que se puedan gestionar y obtener, pensar en la labor docente que se debe desarrollar, tener clara la finalidad de planificar el trabajo, determinar el tiempo que necesita para desarrollar las actividades de aprendizaje, tomar en cuenta el inicio, el desarrollo y el cierre de cada una de las actividades planificadas, considerar la planificación como un proceso permanente de carácter formativo en el aprendizaje, identificar las competencias que se busca desarrollar en los estudiantes, generar estrategias e instrumentos para verificar o reorientar la planificación, compartir y hacer partícipes a los estudiantes del

proceso y desarrollo de la planificación, tomar en cuenta sus actitudes y aptitudes cuando realizan determinadas actividades, y considerar sus comentarios y acciones.

3.7 El Proyecto Educativo Institucional, en la planificación por competencias

Para lograr mayor efectividad en la planificación por competencias, se sugiere que el proceso inicie tomando en cuenta el Proyecto Educativo Institucional -PEI-. El Proyecto Educativo Institucional puede definirse como una herramienta de trabajo, que orienta todas las acciones necesarias para que mejore el centro educativo, en todos los aspectos a mediano y largo plazo, respondiendo así a las expectativas de todos los miembros de la comunidad educativa.

El Proyecto Educativo Institucional incluye el enfoque pedagógico que el centro educativo asume para el desarrollo del proceso enseñanza, aprendizaje y evaluación de las diferentes áreas curriculares, por lo que es un instrumento importante para la elaboración de la planificación de los aprendizajes. La planificación de los aprendizajes se realiza a partir de diferentes estructuras organizativas, de acuerdo con la modalidad empleada por el centro educativo, así, por ejemplo, unidades de aprendizaje, centros de interés, bloques de aprendizaje y proyectos, entre otros.

Luego de analizar los tipos de planificación docente, sería interesante dialogar con otro compañero o compañera con relación a la efectividad de los tipos de planificación que se desarrollan en el centro educativo. Otros aspectos a tratar pueden ser: grado de importancia de los tipos de planificación que aún no se implementan y qué acciones pueden ejecutarse para lograr su implementación. Los componentes mínimos que el docente deben tener en cuenta en la planificación de los aprendizajes son: competencias, indicadores de logro, aprendizajes esperados o contenidos, métodos, técnicas y procedimientos de enseñanza, recursos, y las actividades de evaluación, sin importar el formato que se utilice, que puede ser vertical u horizontal.

3.8 Las competencias

El Currículo Nacional Base, define a las competencias como la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos. Se fundamenta en la interacción de tres elementos: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, es saber utilizar los conocimientos de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

El Currículo Nacional Base está organizado en competencias, para cada uno de los niveles de la estructura del Sistema Educativo: competencias marco, competencias de ejes, competencias de área y competencias de grado o etapa, para el desarrollo de los aprendizajes. Además, para cada una de las competencias de grado, se incluyen los contenidos organizados en declarativos, procedimentales y actitudinales, así también los indicadores de logro respectivos.

Competencias marco. Estas son la caracterización operativa de los fines de la educación nacional, válidas para todos los habitantes de una nación determinada. Constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos y las guatemaltecas. Reflejan los aprendizajes de contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones o desempeños que los y las estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del Nivel de Educación Básica. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los pueblos del país como los saberes universales. (CNB para la formación de docentes, 20006).

Competencias de eje. Son las llamadas ideas fuerza, que buscan dar respuesta a las demandas sociales. Reflejan preocupación por los problemas sociales, relacionan la escuela con la vida cotidiana, y permiten adoptar una perspectiva social crítica. Se caracterizan porque son transversales, flexibles, y constituyen un vínculo con la realidad local, regional y nacional.

Las competencia de eje, “Señalan los aprendizajes de contenidos conceptuales o declarativos, procedimentales y actitudinales ligados a realizaciones y desempeños que articulan el currículum con los grandes problemas, expectativas y necesidades sociales; integrando, de esta manera, las actividades escolares con las diversas dimensiones de la vida cotidiana. Contribuyen a definir la pertinencia de los aprendizajes”. (CNB para la formación de docentes, 20006).

Competencias de área. Estas competencias comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel de estudio correspondiente. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, procedimental y actitudinal, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

Competencias de grado o etapa. Son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el saber hacer, derivado de un mensaje significativo. Estas competencias están desarrolladas en la malla curricular de cada una de las áreas de un grado determinado.

3.9 Selección de las competencias y los indicadores de logro

Una de las acciones iniciales, en el momento de planificar, es la dosificación de competencias, acción que puede realizarse de acuerdo con los criterios siguientes: determine los intereses y necesidades de las y los estudiantes, o experiencias cotidianas de la comunidad para decidir el tema. Se debe asegurar que el tema central, para la unidad o proyecto, sea lo suficientemente amplio como para que incorpore tantos aprendizajes de diferentes áreas o subáreas como sea posible. Seleccionar únicamente las áreas del currículo que se interrelacionan en forma significativa según el tema seleccionado, esto brindará coherencia en los aprendizajes.

La secuencia de las competencias, indicadores de logro y de los contenidos a desarrollar, durante un año lectivo se realizará con base en: el conocimiento del área a desarrollar por parte del docente; el conocimiento previo, necesidades, intereses y aspiraciones de los estudiantes; el contexto social, cultural, político y económico de los estudiantes; los recursos disponibles de los estudiantes, del centro educativo y de la comunidad misma, para lo cual será de mucha utilidad el diagnóstico; y los indicadores de logro, marcarán el avance de los estudiantes, en el desarrollo de las competencias establecidas en la unidad temática.

4. El currículo nacional base

El Currículo Nacional Base surge como consecuencia de la Reforma Educativa que estableció la transformación curricular, destinada a la actualización técnico-pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos, como a las diversas formas de prestación de servicios educativos y la participación de todos los actores sociales, debido a que el currículo vigente no responde a la realidad cultural y lingüística del país.

Guatemala es un Estado multiétnico, multilingüe y pluricultural, que se desarrolla como una nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Está cimentada en la riqueza de su diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística y en la vivencia permanente de valores para la convivencia y la consolidación de la cultura de paz, en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todas las guatemaltecas y los guatemaltecos. Esta visión se caracteriza porque abarca a los cuatro pueblos que conforman la Nación: el garífuna, el xinca, el maya y el ladino, que se integran los habitantes de la Nación.

“Guatemala, es una nación en la cual todas las personas gozan plenamente de los Derechos Humanos y del ejercicio de la libertad; se respeta y fomenta el pluralismo; se impulsa el desarrollo sostenible utilizando, adecuadamente, la ciencia y la tecnología. El imperio de la equidad favorece el bienestar de sus habitantes y se reconoce a la educación como uno de los medios fundamentales para alcanzar esos objetivos”. (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 36).

4.1 Definición de Currículo Nacional Base

Es una herramienta que le sirve de guía a todo docente como instrumento base para mejorar la calidad de la educación en cada uno de los niveles del Sistema Educativo. En el Currículo Nacional Base se establecen las competencias que todos los estudiantes del país deben desarrollar y se contextualizan a nivel regional, departamental y local, de acuerdo con las características, necesidades, intereses y problemas de los estudiantes, y de su contexto de vida.

El Currículo está centrado en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y

ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

El currículo es una herramienta pedagógica, es la herramienta de trabajo del docente. Está organizado en competencias, para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: competencias marco, competencias de ejes, competencias de área y competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los indicadores de logro y los contenidos organizados en declarativos, procedimentales y actitudinales. También propone los fundamentos para la transformación para el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de las participaciones de todos los que involucran al proceso de enseñanza aprendizaje de los aprendices en la teoría como en la práctica para una convivencia mejor.

El Currículum Nacional Base –CNB-, constituye el marco general de los procesos informativos y formativos que orienta el sistema educativo guatemalteco, contribuyena la construcción del proyecto de nación multiétnica, multilingüe y pluricultural; este marco curricular es flexible y perfectible, ofrece la posibilidad de que cada escuela, departamento o región haga una selección y adaptación de los contenidos según su propio contexto socioeducativo y de acuerdo con las características y necesidades de cada una de las regiones sociolingüísticas del país.

4.2 El planeamiento del currículo

El planeamiento del currículo es el proceso por el cual se establecen las competencias que los y las estudiantes deben lograr en cada nivel, y modalidad del Sistema Educativo; debe tener pertinencia con los principios y fines de la educación nacional. Se basa en las necesidades y aspiraciones de la sociedad. Las acciones de planeamiento se concretan en una programación sistemática de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de su puesta en marcha y de la evaluación de los resultados; se desarrolla a nivel nacional, y se contextualiza a nivel regional, departamental, local, de centro educativo y de aula.

El currículo se concretiza o se lleva a cabo en los siguientes niveles: nacional o Proyecto Educativo Nacional -PEN-; nivel institucional o Proyecto Educativo Institucional -PEI-;

Proyecto Curricular del Centro -PEC-; Diseño de la tarea docente, el que abarca: plan de curso, plan de área o anual; plan de unidad didáctica y plan de clase.

4.3 Principios del currículum nacional base

Equidad. Garantiza el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, promueve la igualdad de oportunidades para todos y todas.

Pertinencia. Asume las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y las vincula a su entorno inmediato: familia y comunidad local, y mediato: pueblo, país, y mundo. De esta manera, el currículum asume un carácter multiétnico, multilingüe y pluricultural.

Sostenibilidad. Promueve el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas, para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano la naturaleza y la sociedad.

Participación y compromiso social. Elementos básicos de la vida democrática. La participación requiere de comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para el intercambio de ideas, aspiraciones, propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. El compromiso social, es la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular.

Pluralismo. Presupone la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

4.4 Características del nuevo currículo nacional base

Son las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país.

Flexible. El nuevo currículum está diseñado de tal modo que permite una amplia gama de adaptaciones, adecuaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde opera. Por

tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en diferentes situaciones y contextos sociales y culturales.

Perfectible. El nuevo currículum, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda en forma permanente a la necesidad de la persona, de la sociedad, de los pueblos y de la Nación.

Participativo. El nuevo currículum genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes. Permite la participación de los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias, desarrollen destrezas para construir conocimientos, convirtiéndose en protagonistas de sus aprendizajes.

Integral. La integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los y las estudiantes. Las áreas organizan sus contenidos particulares tomando como puntos focales las competencias marco y los elementos contextualizadores aportados por los ejes del currículum. Lo importante es que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos. La integración de la enseñanza requiere trabajo en equipo, en un mismo grado, entre grados y niveles, por parte de los maestros. La planificación conjunta de proyectos y actividades, permite que las experiencias educativas se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.

4.5 La malla curricular y sus componentes

Las instituciones educativas, en forma ideal, debieran estructurar su plan de estudio por medio de la elaboración de sus propias mallas curriculares, para cada una de las áreas del conocimiento. La malla curricular es la estructura que da cuenta de la forma como los docentes intervienen y desarrollan las competencias necesarias, en los diferentes grados; estas son el instrumento que les permite integrar las áreas desde diferentes enfoques, propiciando el diálogo entre saberes; es decir, las mallas curriculares permiten desarrollar en forma transversal el conocimiento.

Competencias

Las competencias se clasifican según su cobertura en: competencias marco, competencias de ejes, competencias de área y competencias de grado o etapa, para que el logro de los aprendizajes responda a los intereses, necesidades, prioridades y problemas de la comunidad educativa y a los estándares nacionales en materia de calidad educativa.

Contenidos

Dentro del marco del nuevo enfoque pedagógico, los contenidos son un medio para el desarrollo de los procesos cognitivos. Los contenidos conforman el conjunto de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales; las habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben aprender los educandos y que constituyen los medios que promueven el desarrollo integral de los estudiantes. Los contenidos constituyen la materia prima que los maestros deben facilitar y estimular para que los educandos los incorporen en su estructura cognitiva. Los contenidos son un conjunto de saberes o formas culturales esenciales para el desarrollo y socialización de los estudiantes; la manera de identificarlos, seleccionarlos y proponerlos se han clasificado en tres tipos o clases: contenidos conceptuales o declarativos, contenidos procedimentales y contenidos actitudinales.

Contenidos conceptuales o declarativos. Se refieren al saber qué, y hacen referencia a hechos, datos y conceptos. Hechos: son eventos que acontecieron en el devenir de la historia, como ejemplos: la Revolución Francesa, la Segunda Guerra Mundial, el derribamiento del Muro de Berlín, etc. Datos: son informaciones concisas, precisas, sin ambages. Ejemplos: el nombre del primer astronauta que pisó la luna, el nombre del presidente actual de Uruguay, las fechas de ciertos eventos, etc. Conceptos: Son las nociones o ideas que tenemos de algún acontecimiento o evento que sucede, y de un objeto que es cualquier cosa que existe y que se puede observar.

Contenidos procedimentales. Se refieren al saber cómo y al saber hacer. Se consideran dentro de los contenidos procedimentales a las acciones, modos de actuar y de afrontar; plantear y resolver problemas. Estos contenidos, hacen referencia a: saber cómo hacer y saber hacer. Ejemplos: recopilación y sistematización de datos; uso adecuado de instrumentos de laboratorio; y formas de ejecutar ejercicios de educación física. Un contenido procedimental incluye reglas, las

técnicas, la metodología, las destrezas o habilidades, las estrategias, los procedimientos; pues es un conjunto de acciones ordenadas secuencialmente y encaminadas al logro de un objetivo y/o competencia.

Los contenidos actitudinales. Se refieren al saber ser, y se centran en valores y actitudes. Estos contenidos hacen referencia a valores existentes en los contenidos afectivos -sentimiento, amor, lealtad, solidaridad- y componentes de comportamiento que se pueden observar en su interrelación con sus semejantes. Son importantes porque guían el aprendizaje de los otros contenidos y posibilitan la incorporación de los valores en el estudiante, con lo que se arriba a su formación integral. Por contenidos actitudinales entendemos una serie de contenidos que podemos clasificarlos en valores, actitudes y normas. Los valores. Son principios o conceptos éticos que nos permiten inferir un juicio sobre las conductas y su sentido. Son valores por ejemplo: la solidaridad, la libertad, la responsabilidad, la veracidad, la honradez, el respeto, la tolerancia. Las actitudes. Son las tendencias o predisposiciones relativamente estables de las personas para actuar de cierta manera; son las formas como una persona manifiesta su conducta en concordancia con los valores determinados. Ejemplos: cooperar con el grupo, ayudar a los necesitados, preservar el medio ambiente. Las normas. Son patrones o reglas de comportamiento socialmente aceptadas por convención. Indican lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer.

Es a los estudiantes, a quienes corresponde realizar la integración de los elementos declarativos, procedimentales y actitudinales que les permitan lograr aprendizajes significativos y poder desarrollar en forma plena sus potencialidades, en todas sus dimensiones, y proyectarse en su entorno natural y sociocultural en forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa.

Indicadores de logro

Se refiere a la actuación, es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

En Guatemala, la construcción de los estándares se basó en las competencias del Currículo Nacional Base y específicamente en los contenidos académicos declarativos y procedimentales. Los estándares reconocen que la escuela contribuye a la formación integral de las personas, incluyendo el desarrollo de actitudes y valores personales y sociales como: el respeto, la tolerancia y la solidaridad, pero se enfocan en los conocimientos académicos por ser éstos los que la escuela, como institución específica, puede ofrecer y desarrollar en forma especializada y sistemática. Son los contenidos que pueden ser medibles y evaluables de forma más objetiva.

4.6 Niveles de concreción de la planificación curricular

Nivel nacional

Constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del sistema educativo guatemalteco. Prescribe los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales, contiene, además, los elementos provenientes de las culturas del país. Con ello, el Currículo Nacional Base contribuye a la construcción del proyecto de una nación multiétnica, multilingüe y pluricultural. Tiene carácter normativo, establece los parámetros dentro de los cuales deben funcionar todos los centros educativos del país, de los sectores oficial y privado.

Se caracteriza por ser flexible, dentro de un marco común que establece las intenciones educativas y los elementos que son de observancia general, da autonomía a los centros educativos y a los docentes para que contextualicen el diseño general, de acuerdo con las propias características sociales, culturales y lingüísticas. Integra los conocimientos, la tecnología, las instituciones y los valores de las culturas y pueblos que conforman el país, junto con los de las culturas del mundo. Establece competencias de aprendizaje que todos los estudiantes del país deben desarrollar.

Nivel regional

Establece los lineamientos que orientan la concreción del currículum desde las vivencias y expectativas regionales y se estructura para que sea del conocimiento y práctica de todos los

estudiantes de determinada región. Refleja la imagen social, económica, cultural y lingüística de la región y de Guatemala. Su propósito fundamental es contextualizar el currículum en atención a las características y necesidades de cada una de las regiones sociolingüísticas del país, vinculándolo con los procesos establecidos a nivel nacional.

Nivel local

Tiene como propósito fundamental hacer operativo el currículum en el ámbito local, tomando en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad. Elabora el plan educativo del centro escolar y los programas y planes de clase, integra las necesidades locales y los intereses de los estudiantes, las orientaciones nacionales y las normativas generales a nivel regional. Actividades que lo caracterizan: realización de investigaciones organizadas para recabar información pertinente, que sirve como base al plan curricular local. Incorporación de los aportes de las madres y los padres de familia, de las organizaciones locales y de toda la comunidad. Planificación del currículum local, con participación de la comunidad con base en sus necesidades, intereses, expectativas y propuestas.

5. El planeamiento didáctico por competencias

El planeamiento didáctico corre a cargo de los docentes, quienes son los encargados de desarrollarlos conjuntamente con los educandos, dentro del proceso enseñanza aprendizaje; el propósito del planeamiento didáctico radica en poder trabajar en forma ordenada para lograr una educación más eficiente y eficaz, es decir, lograr que los aprendizajes significativos se realicen con base en la optimización del tiempo, de los recursos y de los esfuerzos.

“Es la actividad previa a la acción didáctica que consiste en determinar los objetivos de aprendizaje, diseñar las experiencias, seleccionar las actividades y recursos, y determinar los procedimientos de evaluación que se realizarán durante un determinado período de tiempo”. (Galo.1994: 111).

5.1 Elementos o estructura de un plan de enseñanza por competencias

Algunos autores coinciden en que para alcanzar la funcionalidad de un plan, éste debe estar estructurado de forma adecuada y ordenada, la práctica ha demostrado que un plan debe ser funcional y realista de acuerdo con el contexto, se sugieren la siguiente estructura: parte informativa, competencias, metodología, recursos didácticos, cronograma, medios de evaluación y referencias bibliográficas.

Parte Informativa. En este apartado van los datos que identifican al centro educativo, el nivel educativo, el ciclo, la jornada, el grado, el área curricular, el nombre del profesor y en algunos casos la metodología, las competencias generales de grado, y otros datos de identificación.

Competencias. Son las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que las y los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar un grado o nivel; enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, procedimental y actitudinal. Las competencias de área son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula; las competencias van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el saber hacer y el querer hacer, derivado de un mensaje significativo.

Metodología. El método didáctico es un conjunto de técnicas y procedimientos de enseñanza, es una herramienta de trabajo para el docente: La eficacia del método de enseñanza depende de su relación con la finalidad, con la materia de enseñanza, con el alumno, con el maestro y con el contexto en general. La metodología queda implícita en una serie de actividades que el profesor propone a la luz de la experiencia y en el ejercicio de su libertad de criterio docente.

“Método de enseñanza es el conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje del alumno hacia determinados objetivos. El método es quien da sentido de unidad, a todos los pasos de la enseñanza y del aprendizaje, principalmente en lo que atañe a la presentación de la materia y a la elaboración de la misma”. (Nérici, 1997: 237).

Recursos didácticos. Los recursos didácticos son en un principio los materiales que han de utilizarse para el desarrollo efectivo de la clase como recursos audiovisuales y material repetitivo; sin embargo, derivado del avance de la tecnología moderna, también son considerados recursos didácticos el software, es decir, programas que no son estrictamente materiales sino digitales.

Cronograma. Es la fijación de fechas en que han de desarrollarse los planes, el cronograma sirve para calcular el tiempo de que se dispone para el desarrollo de la clase, de la unidad o el área curricular de que se trate. En el cronograma se enlistan las actividades, acompañadas una a una de su respectiva fecha de ejecución, es importante que estas fechas se cumplan a cabalidad.

Medios de evaluación. Es la forma mediante la cual se realiza la evaluación cuantitativa y cualitativa del logro de las competencias propuestas para los alumnos de una determinada área curricular o grado, la evaluación, en esta instancia, cumple en forma fundamental la función formativa, para realimentar los conocimientos, y la función sumativa para asuntos de promoción.

Referencias bibliográficas. Es un listado de los libros, enciclopedias, diccionarios, revistas, y fuentes electrónicas que sirven de sustento teórico para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje; en este sentido se brinda crédito a aspectos contenidos dentro del plan.

5.2 Clasificación de los planes didácticos por competencias

Plan de curso

El plan de curso constituye el trabajo de previsión de un año lectivo para las actividades de una disciplina determinada, incluye su relación de dependencia con los años anterior y posterior y, asimismo, su coordinación con otras disciplinas, afines o no, a fin de que la enseñanza se lleve a cabo de un modo más eficiente, más orgánico y con sentido de continuidad.

Galo de Lara (1994) define el plan de curso como “la previsión global de los contenidos, métodos didácticos, materiales y recursos que se desarrollarán en un curso, en función de sus objetivos generales durante el ciclo docente”.

Plan de unidad didáctica

El plan de unidad puede presentar una forma de organización del programa, articulada a una o varias técnicas de enseñanza, como por ejemplo: las Unidades Didácticas de Morrison, o bien puede ofrecerla manera de organizar el programa, de una disciplina, quedando a cargo del

docente la selección del método, técnicas y procedimientos de enseñanza. La unidad didáctica constituye una parte coherente que por razones didácticas se puede separar del todo de un área.

“El plan de unidad didáctica es la previsión de las actividades de enseñanza-aprendizaje, materiales y recursos, y procedimientos de evaluación en función de los objetivos y contenidos que se desarrollarán durante una parte del ciclo docente”.(Galo de Lara. 1994: 112).

Plan de clase

La clase está formada por el tiempo necesario de realización del trabajo docente, es decir, estudiantes y docente. Dicho tiempo puede variar de 20 a 30 minutos en la escuela primaria, hasta 50 minutos en la escuela media y superior. En el Constructivismo, la clase presenta a los estudiantes en la construcción de sus propios conocimientos, en lugar de recibirlos. Se puede decir que la clase es un determinado período de tiempo vivido entre el docente y el estudiante, en cuyo lapso de tiempo, aquel orienta y dirige las actividades de éste, en procura de hacer que desarrolle las competencias previamente determinadas.

“El planeamiento didáctico se hace necesario por razones de responsabilidad moral, económica, adecuación laboral y eficiencia. El profesor necesita saber para llevar a cabo su planeamiento, qué, por qué, a quién y cómo enseñar”. (Nérci. 1984: 127).

Según las circunstancias el profesor debe modificar el plan sobre la marcha; de su capacidad pedagógica depende la plasticidad que le pueda dar al plan, al aprovechar circunstancias y motivaciones espontáneas a fin de dar el rumbo adecuado a la clase, con un mejor aprovechamiento que si se ciñese al plan inicial. El profesor debe elaborar los planes de clase, con base en el plan de unidad, a medida que se desarrolla el curso. El plan de clase debe contener un conjunto significativo, con un principio, un desarrollo y un fin, que permita la estructuración de un todo lógico y psicológico sobre el cual pueda estudiar el educando.

El plan de clase es para Galo de Lara (1994), “la previsión de los procedimientos materiales y evaluación en función de objetivos y contenidos que se desarrollarán en un solo período de tiempo”.

El plan de clase debe ser elaborado sin perder de vista ese tiempo mínimo o máximo disponible; es una norma de trabajo orientada a disciplinar los esfuerzos, su elaboración no crea la obligación de cumplirlo fielmente, sin alejarse de su esquema. Por el contrario, según las circunstancias el profesor debe apartarse del plan; de su agudeza pedagógica depende la plasticidad que permita dejar de lado el plan para aprovechar motivaciones espontáneas a fin de dar otro rumbo a la clase y con mayor provecho que si se obstinase en ajustarse al plan. Esto puede darse cuando un estudiante plantea una pregunta de algún asunto o acontecimiento de la vida real, por ejemplo.

5.3 Objetivos del planeamiento didáctico

Para Nérci (1984), los objetivos del planeamiento didáctico son los siguientes: aumentar la eficacia de la enseñanza; asegurar el buen control de la enseñanza; evitar improvisaciones que confundan al educando; proporcionar secuencia y progresividad a los trabajos escolares; disponer mayor atención a los aspectos esenciales de la materia; proponer tareas escolares adecuadas al tiempo disponible; proponer tareas escolares adecuadas a las posibilidades de los alumnos; posibilitar la coordinación de las disciplinas entre sí, a fin de alcanzar una enseñanza integrada; posibilitar la concentración de recursos didácticos en los horarios oportunos y utilizarlos adecuadamente; evidenciar consideración y respeto hacia los alumnos, toda vez que el planeamiento es la mejor demostración de que el profesor reflexionó acerca de lo que debe hacer en clase. La consigna, cuando se planifica adecuadamente deberá ser: hacer más con menos recursos, tener claramente establecido el tiempo previsto para cada clase, evitar dedicarlo a temas relativamente poco importantes en detrimento o descuido de otros de mayor importancia; además, se optimizan los esfuerzos, se evita la pérdida de tiempo, la improvisación y la rutina de la clase.

5.4 Importancia del planeamiento de la enseñanza por competencias

El planeamiento didáctico, constituye una herramienta de trabajo para el docente, un recurso de previsión escrita, de las actividades que desarrollará, el docente conjuntamente con sus alumnos, es un proceso necesario para lograr que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea cada vez de mejor calidad. Consiste en la previsión inteligente, bien calculada, en forma escrita, de todas las

fases del proceso enseñanza-aprendizaje, y la programación racional de todas las actividades, de modo que la enseñanza resulte segura, económica y eficiente.

En la actualidad, ningún docente ni pedagogo o técnico especializado en cualquier área de la educación desconoce la importancia del planeamiento de la enseñanza, en cualquiera de sus niveles, áreas o sectores educativos. Nadie estaría dispuesto a renunciar a este instrumento ordenador de toda la acción docente. Del plan que diseña el Estado, parten los planes regionales, departamentales, institucionales y de aula, que se circunscriben en función de los objetivos, necesidades y características de cada nivel o institución.

Para Nérici (1982), el planeamiento es una exigencia que se impone día a día en todas las actividades humanas. El trabajo docente no escapa a esta exigencia, máxime si tenemos en cuenta las consecuencias morales y sociales que él implica. Es necesario, en el planeamiento didáctico, tener como punto de referencia siempre los fines de la educación nacional que están establecidos, tanto en el artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala, como en el artículo 2 de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91; además desarrollar las competencias del Currículo Nacional Base, debidamente contextualizado.

Para Galo de Lara (1994), “la planificación es necesaria, porque asegura: la eficacia, que consiste en lograr los resultados previstos; la economía, que consiste en lograr los resultados con el menor costo de tiempo, trabajo y recursos; la utilidad, que consiste en realizar las acciones que permitan alcanzar los resultados previstos; el orden, que consiste en asegurar la secuencia más adecuada para lograr los resultados; y la amplitud, que consiste en poseer una visión de conjunto del proceso didáctico para que éste sirva a fines educativos más amplios”.

5.5 Ventajas del planeamiento de la enseñanza

El planeamiento de la enseñanza permite calcular el tiempo previsto para cada clase, con ello se evita dedicarlo en forma total a algún tema y descuidar otro; asimismo, se combate la rutina.

Para Galo de Lara, Carmen María (1994), la planificación es necesaria, porque asegura: la eficacia, que consiste en lograr los resultados previstos; la economía, que consiste en lograr los resultados con el menor costo de tiempo, trabajo y recursos; la utilidad, que consiste en realizar

las acciones que permitan alcanzar los resultados previstos; el orden, que consiste en asegurar la secuencia más adecuada para lograr los resultados; y la amplitud, que consiste en poseer una visión de conjunto del proceso didáctico para que éste sirva a fines educativos más amplio.

El planeamiento didáctico permite la realimentación del proceso enseñanza-aprendizaje, en el momento de evaluar con fines formativos, se propicia la oportunidad de establecer aspectos o contenidos que no han quedado claros en la mente de los estudiantes o que causan algún grado de confusión, ya sea por su complejidad u otra circunstancia; es aquí donde la realimentación favorece que los estudiantes consoliden sus conocimientos y puedan plantear las dudas que posean para reafirmar o reaprender y con ello consolidar los aprendizajes significativos.

6. Fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje

El proceso enseñanza-aprendizaje se puede fortalecer de muchas formas, con la participación responsable y comprometida de todos los sujetos del currículo, es decir, docentes, educandos, padres de familia, autoridades e instituciones que persiguen fines educativos; pero no basta con las buenas intenciones y la acción proactiva de los miembros de la comunidad educativa, se requiere de suficientes recursos tanto humanos, como materiales, técnicos y financieros, que interrelacionados en forma armónica permitan el desarrollo de una educación de alta calidad. El hecho de contar con recursos humanos y materiales suficientes no garantiza que el proceso enseñanza-aprendizaje se fortalezca, se requiere que dicho personal sea lo suficiente capacitado para desarrollar su función; por lo tanto, el personal docente, en su calidad de profesional, requiere estar en constante actualización, tanto en relación a la metodología para desarrollar su quehacer educativo, como para desarrollar un proceso evaluativo adecuado, y por supuesto capacitación en relación a la forma adecuada de planificar; en relación a este último aspecto, es decir la planificación docente por competencias, tal como lo establece el nuevo Currículo Nacional Base, que se ha implementado en Guatemala, exige que todo docente pueda desarrollar en forma eficiente y eficaz, el primer momento didáctico, es decir, la planificación; esto constituye una forma real de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje, debido a que al prever en forma teórica las actividades que el docente y los estudiantes desarrollarán, se optimizan los recursos, se ahorra tiempo y energía, y como consecuencia se desarrolla un proceso educativo

ordenado que garantiza, en cierto grado, que los aprendizajes que adquiere el estudiante, durante el desarrollo de las competencias, le servirán para enfrentar los retos de la vida actual.

6.1 Proceso enseñanza-aprendizaje

Para que el proceso de aprendizaje se pueda llevar a cabo, tiene que existir sin duda un proceso bidireccional, es decir, enseñanza-aprendizaje; ambos términos pueden analizarse en forma teórica por separado pero en la práctica o realidad coexisten y se interrelacionan en forma íntima. La enseñanza es el proceso por el cual se imparte la instrucción con el objeto de fijar el conocimiento. Tradicionalmente, un maestro o facilitador es quien provoca el interés en el educando y es quien también provee las herramientas para dirigir y guiar el proceso. En ocasiones se puede lograr un proceso de enseñanza sin la presencia de un docente, este tipo de enseñanza ha alcanzado un nuevo giro con la ayuda de las tecnologías, un estudiante también puede ser autodidacta, siendo él su propio tutor. El proceso de enseñanza-aprendizaje es complejo, involucra algunas variables como son la disposición de aprender, que debe tener el educando, y la disposición de enseñar, que debe poseer el docente; este proceso y esta disposición deberán contar de un contexto propicio y adecuado, poco amenazante, que estimule al aprendiz a desarrollar su mejor esfuerzo por desarrollar aprendizajes significativos.

El aprendizaje es el proceso mediante el cual se adquieren conocimientos y destrezas, para desarrollar conceptos, modificar actitudes, ampliar conocimiento o maestría en una ejecución específica -aprender a tocar un instrumento-. Los estudiosos y teóricos han revelado diferentes tipos de aprendizaje, tales como: el aprendizaje receptivo; el aprendizaje por descubrimiento o empírico; el aprendizaje de memoria o repetitivo; y el aprendizaje significativo, este tipo de aprendizaje se da en un marco de conexión y coherencia entre conocimiento previo y conocimiento nuevo, de esta forma, se genera permanencia y pertinencia de conceptos, habilidades y competencias, por ejemplo: aprender a manejar un programa de computadora.

Enseñanza

La enseñanza, es el proceso por el que los profesores orientan a sus alumnos, los guían en el proceso de aprendizaje. La enseñanza es una actividad reservada para los profesores en la

educación escolarizada, pero también los alumnos enseñan con sus trabajos y con sus conductas, es decir, que los profesores también aprenden en el proceso de sus alumnos, la educación es bidireccional, esto es, que en el proceso enseñanza-aprendizaje ambos sectores aprende.

Aprendizaje

Los aprendizajes consisten en cambios de conducta, que ocurre en un educando, como resultado de influencias educativas externas, denominadas enseñanza, brindadas por un educador o bien como resultado de procesos y esfuerzo interno, del mismo educando. El aprendizaje significativo involucra la modificación y evolución de la nueva información, así como de la estructura cognoscitiva envuelta en el aprendizaje del estudiante y la utilización de nuevos conocimientos.

6.2 Leyes del aprendizaje aplicables para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje

Las leyes del aprendizaje, son principios teóricos que constituyen doctrina pedagógica basada en el estudio, investigación y la experiencia de diferentes autores; dichos principios deben ser tomados en consideración por los docentes, para desarrollar la planificación por competencias, y en el aspecto correspondiente plantear los métodos, técnicas y procedimientos de enseñanza activos y actualizados que no pierdan de vista dichas leyes que se constituyen en valiosas herramientas a utilizar en el desarrollo y fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje. Las leyes del aprendizaje, son las siguientes:

Ley del aprendizaje emocional, los eventos acompañados por emociones, resultan en aprendizajes duraderos. Ley del aprendizaje activo, la respuesta activa y acción produce un aprendizaje más efectivo que la escucha o lectura pasiva. Ley de la práctica y el feedback, los educandos no pueden dominar habilidades sin la práctica repetida y el feedback, que es la misma retroalimentación de los aprendizajes. Ley de la experiencia previa, el nuevo aprendizaje debe ser construido sobre las experiencias del que aprende. Ley de las diferencias individuales, las personas aprenden de manera diferente, hay que tener en cuenta la importancia de la enseñanza individualizada sin apartarse de la socializada.

6.3 Teorías del aprendizaje para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje

Estas teorías del aprendizaje, en determinados momentos históricos, han dominado o influenciado en forma significativa las filosofías y políticas educativas en diferentes países o sectores sociales; y que, en su momento, han sido consideradas valideras, como el caso actual que se propugna por el desarrollo de competencias y aprendizajes significativos. A continuación se presentan las tres teorías del aprendizaje más significativas, de la más antigua a la más moderna, estas son:

Conductismo. De acuerdo a lo que establece Skinner; se dan dos tipos de aprendizaje: aprendizaje de respuesta que condiciona la respuesta a estímulos; y aprendizaje operante mediante refuerzos positivos: premios, y negativos: castigos y supresiones; se centra en la conducta humana como el único objeto de estudio posible de observar y medir en un laboratorio; propone tres tipos de aprendizaje: el cognoscitivo, el afectivo y el psicomotriz.

Cognoscitivismo: Ausubel considera que la estructura cognoscitiva está compuesta de conceptos y hechos organizados; distingue dos tipos de aprendizaje: el rutinario, en el cual los materiales para aprender son abstractos y aisladas que solo se relacionan con las estructuras cognitivas; y el aprendizaje significativo, donde las tareas de aprendizaje pueden relacionarse de un modo no arbitrario; se relaciona claramente con el constructivismo.

Constructivismo: Para Howard Gardner, es la teoría del aprendizaje basada en los procesos mentales internos, para redescubrir o construir el conocimiento. Gardner propone un enfoque que reconoce la inteligencia como un fenómeno múltiple, inteligencias múltiples.

6.4 Criterios sugeridos en el desarrollo de la clase que deben integrarse a la planificación

La planificación por competencias debidamente estructurada y dosificada, permite plasmar en forma clara y pertinente las acciones que realizarán conjuntamente docente y estudiantes para desarrollar las competencias debidamente contextualizadas. Es importante que el docente no se centre únicamente en realizar una planificación impecable sino que en forma paralela le preste atención a los siguientes criterios que le permitirán fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje. Estos criterios son los siguientes: Dominar los contenidos de las diferentes áreas y subáreas que desarrolla el CNB del nivel y especialidad. Dominar la metodología para el desarrollo de áreas y subáreas. Manejar las metodologías específicas para cada contenido. Establecer y mantener

normas consistentes de convivencia en el aula, a través de acuerdos y consensos racionales sin perder la autoridad, para que exista un clima que permita el desarrollo óptimo de las actividades programadas. Establecer un ambiente organizado de trabajo y disponer los espacios y recursos en función de los aprendizajes; la sala de clases deberá estar ordenada, con los materiales a mano y los estudiantes bien organizados de acuerdo a la actividad. Utilizar estrategias pertinentes para desarrollar un aprendizaje coherente y significativo, en las que los estudiantes participen a gusto y en forma espontánea y que además tengan la posibilidad de proponer variaciones. Recoger y toma en cuenta las experiencias y conocimientos de los estudiantes y su plena participación.

Tratar el contenido de la clase con rigurosidad conceptual y hacerlo comprensible para los estudiantes. El docente debe tratar que los estudiantes comprendan los conceptos, utilizando un lenguaje apropiado según su etapa de desarrollo y nivel educativo, sin que por ello se pierda la exactitud y precisión de dichos conceptos. Optimizar el tiempo disponible para llevar a cabo el desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje. El tiempo de clase se debe organizar de tal modo que se logre cumplir con los tres momentos: inicio, desarrollo y cierre y tratar de no ocupar tiempo en actividades que no contribuyan al aprendizaje.

Promover el desarrollo del pensamiento. Hace preguntas a sus alumnos y plantea un problema, permite que los alumnos hagan preguntas y también que se respondan entre ellos mismos.

Evaluar y monitorear el alcance de las competencias, por medio del proceso de comprensión y apropiación de los contenidos por parte de los estudiantes. A medida que desarrolla la clase, va evaluando de diferentes maneras el modo en que los alumnos se apropian de los contenidos, a través de preguntas, mirando y revisando el trabajo que realizan.

En cada una de estas actividades, realimentar a los estudiantes en relación a sus logros y dificultades. El docente debe reflexionar sistemáticamente sobre su práctica, preguntarse acerca de la forma en que ha tratado los contenidos, las estrategias que ha utilizado y el éxito o dificultades que ha tenido. A partir de estas reflexiones podrá modificar sus acciones y así aprende de su propia práctica.